

**EL LINAJE POMBO DE GALICIA
(LA FAMILIA POMBO Y SU POSTERIOR UNIÓN
CON LA FAMILIA SEMPRÚN Y ESTOS CON
FERNÁNDEZ DE ANGULO)**

**THE GALICIAN FAMILY OF POMBO
(THE POMBO FAMILY AND ITS SUBSEQUENT UNION
WITH THE SEMPRÚN FAMILY AND, OF THESE,
WITH FERNÁNDEZ DE ANGULO)**

Leopoldo Fernández de ANGULO Y GÓMEZ DE LAS CORTINAS¹

RESUMEN:

Este estudio genealógico se centra en la rama de la familia POMBO, que desde Galicia, donde tuvieron su origen más remoto, se trasladaron y se asentaron en la provincia de León, donde permanecieron varias generaciones y posteriormente pasaron a la provincia de Palencia y desde aquí, ya en el siglo XIX, a Valladolid, Cantabria y Madrid. Iniciamos el trabajo en el gallego don Francisco Pombo, que vivió a mediados

¹ Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, por la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Instituto Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, por la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Andalucía, del Centro de Estudios Históricos “Ortiz de Zúñiga” (*hoy Academia Andaluza de la Historia*)

del siglo XVII en Santiago de Compostela, siguiendo su descendencia hasta finalizar nueve generaciones más tarde, con los hijos de doña Clotilde de Semprún y Pombo, que contrajo matrimonio con don Cipriano Fernández de Angulo y Cabarrús, Conde de Cabarrús y Vizconde de Rambouillet, hijos que nacieron en Madrid a finales del XIX y fallecieron pasada la mitad del siglo XX. Con el matrimonio de los padres de la citada señora doña Clotilde de Semprún y Pombo, se establece la relación y la unión de estas dos prominentes familias de hidalgo origen, y que a su vez enlazan con los “Fernández de Angulo”. A lo largo del tiempo los miembros de esta familia se dedicarían inicialmente a la agricultura, viticultura, así como al comercio de granos y vinos, etc. Más modernamente se convertirían en industriales, con fábricas de harinas, propietarios de tierras, fundadores de bancos de créditos y accediendo a puestos y cargos públicos. Serían Merinos Mayores, Alcaldes, Tenientes Alcaldes, Diputados Provinciales, Presidentes de Diputaciones Provinciales, Diputados en Cortes y Senadores electos y vitalicios, llegando incluso uno de ellos a ser agraciado con el título nobiliario de Marqués de Casa Pombo.

PALABRAS CLAVE:

Familia Pombo, Calzada del Coto, Sahagún, Villada, Palencia, Semprún, Valladolid, Fernández de Angulo, Madrid, genealogía, nobleza, comerciante, industrial harinero, Diputado Provincial, Diputado en Cortes, Senador.

ABSTRACT:

This genealogical study focuses on the branch of the POMBO family, that moved from Galicia - where they had their most remote origin - and settled in the province of León, where they remained for several generations later passing to the province of Palencia and eventually, in the 19th century, to Valladolid, Cantabria and Madrid. We start with *Don* Francisco Pombo, of Galicia, who lived in Santiago de Compostela during the mid-seventeenth century, following his descendants through nine generations up until *Doña* Clotilde de Semprún y Pombo, the spouse of *Don* Cipriano Fernandez de Angulo y Cabarrus, count de Cabarrus and viscount de Rambouillet, whose children were born in Madrid at the end of the nineteenth century and lived until the mid- 20th century. With the marriage of the parents of the aforementioned *Doña* Clotilde de Semprún and Pombo, a union of these two distinguished noble fam-

ilies came to be that later through marriage linked with the “Fernández de Angulo” family. Over time the members of this family were engaged in agriculture, viticulture, as well as grain- and winetrading, etc. In more recent times they became Industrialists with flour factories, landowners, founders of credit banks and accessing positions and public posts as *Merinos Mayores* (magistrates), City Mayors, Deputy Mayors, Provincial Deputies, Presidents of Provincial Deputations, members of parliament and Senators elected for life and of whom one of them was even granted the title of Marquis de Casa Pombo.

KEYWORDS:

The Pombo family, Calzada del Coto, Sahagún, Villada, Palencia, Semprún, Valladolid, Fernández de Angulo, Madrid, genealogy, nobility, merchant, flour merchant, Provincial Deputy, member of Parliament, Senator.



Pombo

LOS ORÍGENES

El primitivo origen y solar de la familia POMBO, está suficientemente demostrado que procedía y se encontraba en tierras de la provincia de Lugo, concretamente en las montañas de O Caurel-Triacastela, según afirma el académico correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don Luis López Pombo,

en su trabajo sobre esta misma familia². Lugar de donde partieron para el resto del antiguo reino de Galicia y posteriormente en los siglos XVI y XVII, a otros lugares y ciudades de Castilla.

Se sabe que los Pombo fueron Caballeros Hijosdalgo Diviseros por Privilegios Real y que investido fue, como Caballero Divisero, don Ares Pombo, del citado solar primitivo de O Caurel-Triacastela, quien luchó en la legendaria y mítica Batalla de Clavijo junto al Rey Ramiro I de Asturias³ en el año 844 (*Aclarar que la auténtica segunda batalla de Albelda, dirigida por Ordoño I, hijo del mencionado Ramiro I, dio origen a la mítica batalla de Clavijo, por lo que entendemos que don Ares Pombo lucharía realmente en la batalla de Albelda*).

Según los hermanos García Carrafa, en su “*Enciclopedia Heráldica y Genealógica*”, manifiestan que este apellido es originario de Galicia, de un lugar llamado “Pombo”, de cuyo nombre se tomó el apellido, perteneciente a la provincia de La Coruña. Asimismo añaden que moraban en la parroquia de San Martín de Raxo, del Ayuntamiento y partido judicial de Carballo y en la parroquia de Sorrizo, que pertenece al Ayuntamiento de Arteixo y partido judicial de La Coruña. También manifiestan que una rama pasó, en principios del siglo XVII, a la provincia de León, quedando establecida en su villa Sahagún, de donde proceden los Pombo de Valladolid y Santander.

Por otra parte, también en la obra de D. Julio de Atienza “*Diccionario Heráldico de Apellidos*” manifiesta que el apellido Pombo es de Galicia. De la feligresía de Sta. María de Ranés y que una rama pasó a Santander.

Apuntar que la familia Pombo, pleitearon reiteradamente su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid. El más antiguo sería D. Fernán Pombo⁴, vecino de

2 “*Origen y Linaje del apellido Pombo en la provincia de Lugo*”, LÓPEZ POMBO, Luis, publicado en el boletín del Museo Provincial de Lugo, páginas de la 123 a la 171.

3 Según VALCÁRCEL DOMÍNGUEZ, Antonio, en su artículo “Ares Pombo, uno de los doce caballeros”, publicado en Galiciadigital.

4 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, Caja 673,63.

Triacastela (Lugo) en 1529, después sería D. Ares Pombo y Barreda⁵, vecino de Burgo de Osma (Soria), en 1537 y por último D. Juan Pombo y Rodríguez⁶, vecino de Pedriñas, feligresía de Santiago de Doncos (Lugo), en 1554, aunque obteniendo sólo sentencia firme a favor del litigante y siendo reconocida la hidalguía de don Ares Pombo y Barreda.

El comentado D. Ares Pombo y Barreda, vecino de Burgo de Osma, (Soria), era hijo de don Fernando Pombo y Cordera y de doña Teresa Barreda, vecino de Villafranca del Bierzo; nieto de don Diego Pombo, y de doña María Alfonso Cordera. El citado don Diego Pombo (*abuelo de don Arés Pombo y Barreda*), de joven había vivido en Parada, O Caurel (Lugo), donde según testigos que declararon en el mencionado pleito de hidalguía, los Pombo tenían hacienda y eran de linaje antiguo de hijosdalgo.

Por otra parte, ya más tardíamente, el título de Marqués de Casa Pombo fue concedido por S. M. don Amadeo I de Saboya, al Senador del Reino por Santander D. Juan Pombo y Conejo, el 13 de abril de 1872, con Real Despacho de 24 de mayo del mismo año (*rama de la que hablaremos más adelante*). Según el académico don Luis López Pombo, afirma que “*D. Juan Pombo, (I Marqués), era natural de Villada, (Palencia) obispado de León, cuya línea genealógica está conectada con su antecesor don Ares Pombo y Barreda, el cual era descendiente de los Pombo, de O Caurel, (Lugo)*”. Señalar que don Pedro Pascasio Pombo y García, el padre del I Marqués de Casa Pombo, dio origen a las líneas vinculadas de Valladolid, Palencia, Santander y Madrid.

Podemos afirmar y demostrar documentalmente, que una rama de esta familia procedente de Galicia⁷, concretamente de Santiago de Compostela, provincia de La Coruña, a principios del siglo XVII pasó a la provincia de León, quedando establecida inicialmente en Calzada del Coto, luego pasaría a la localidad de Codornillos y posteriormente a la villa de Sahagún, poblaciones que se encuentran muy cercanas unas de otras. De esta rama establecida en la mencionada villa de Sahagún, que a finales del siglo XVIII pasarían a la provincia de Palencia, concretamente a la localidad

5 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, Caja 10,2

6 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, Caja 452,12

7 Origen común vinculado por todos los autores-investigadores que han tratado este apellido.

Leopoldo Fernández de Angulo y Gómez de las Cortinas

de Villada, proceden los Pombo de Valladolid, Palencia, Santander y Madrid, que se establecerían en estas ciudades a lo largo del siglo XIX, y de los que trataremos en este trabajo.

En el Archivo Histórico Diocesano de León, donde se custodian entre otros, los libros parroquiales de la Iglesia de San Esteban de Calzada del Coto (León), en el libro de matrimonios número 10.087 de dicho archivo, al folio 32 vuelto, existe una partida de casamiento que se celebró en la citada iglesia el día 09-Enero-1719, entre don Domingo Pombo y Otero, con doña María Rojo y Ramos. Destacar que el citado don Domingo Pombo y Otero, era hijo de don Francisco Pombo y de doña María Otero, vecinos de Santiago de Compostela (La Coruña) en Galicia. Esto demuestra que la familia Pombo, establecida inicialmente en la localidades mencionadas de Calzada del Coto, posteriormente Codornillos y después en Sahagún, efectivamente procedían de Galicia.

LOS POMBO DEL SIGLO XVII AL XX

Centrándonos en esta rama de origen gallego, la persona más antigua de la que se tiene noticia cierta y comprobada hasta el momento e iniciador del linaje de este solar, enlazando de padres a hijos hasta nuestros días, es el siguiente:

I) **DON FRANCISCO POMBO**, gallego del que hasta el momento no sabemos dónde y en qué fecha concreta nacería, entendemos que sería aproximadamente sobre el año 1650, aunque sabemos ciertamente por el casamiento de uno de sus hijos, que sería vecino de la ciudad de Santiago de Compostela, de la provincia de La Coruña, en Galicia. Dicho don Francisco Pombo, contraería legítimo matrimonio con **DOÑA MARÍA OTERO**, igualmente vecina de la mencionada ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña). De este primer matrimonio de nuestro linaje, nacieron entre otros los siguientes hijos:

A.- Don Antonio Pombo y Otero, del que hablaremos en el apartado “II”.

B.- Don Domingo Pombo y Otero, quien nacería sobre 1694 y sería vecino de la población de Calzada del Coto (León). Contrajo matrimonio el 09-Enero-1719, en su Iglesia Parroquial de San Esteban, con doña María Rojo y Ramos, vecina de la citada localidad de Calzada del Coto, hija de don Manuel Rojo y doña

Francisca Ramos. Asistiría el acto religioso el licenciado don Miguel del Río, con licencia del párroco don Joseph Villar Ferrero, y serían testigos don Domingo Calzadilla, don Juan Rojo y don Mateo Gallego.

II) **DON ANTONIO POMBO Y OTERO**, vecino que fue del Real Sitio de la Calzada del Coto, del Real Monasterio de San Benito de Sahagún, provincia de León⁸, el cual nacería aproximadamente sobre 1685 (*según nuestras investigaciones y conclusiones, hermano del citado don Domingo Pombo y Otero⁹, hijo de don Francisco Pombo y de su mujer doña María Otero, vecinos de Santiago de Compostela -La Coruña-*). El mencionado don Antonio Pombo contrajo legítimo matrimonio, calculamos que sobre 1705 en Calzada del Coto ó Codornillos, con **DOÑA CATALINA MONTES**, y de esta unión nacerían tres hijos, que son los siguientes:

A.- Don Antonio Pombo y Montes, natural de Calzada del Coto (León) y bautizado su Iglesia Parroquial de San Esteban¹⁰, el día 14-Abril-1706, por el su párroco don Joseph Villar Ferrero, actuando como padrino don Juan Trujillo, siendo los testigos, don Domingo Calzadilla, don Lorenzo Herrero y don Santiago Rojo.

B.- Don Francisco Pombo y Montes, que sigue en el apartado “**III**”

C.- Doña María Pombo y Montes, quien realizó testamento¹¹ el 12-09-1777, donde consta que su padre era vecino del Real Sitio de la Calzada del Coto del Real Monasterio de San Benito de Sahagún (León).

III) **DON FRANCISCO POMBO Y MONTES**, natural de Calzada del Coto (León) y bautizado en su Iglesia Parroquial de San Esteban¹², el día 25-Septiembre-1710,

8 Según escritura de testamento del 12.IX.1777 de su hija María Pombo Montes (Archivo Histórico Provincial de León. Fondos Documentales. Protocolos Notariales. Distrito de Sahagún).

9 Afirmamos que con toda seguridad serían hermanos, ya que la población de Calzada del Coto en 1700, no tendrían más de 1000 habitantes, teniendo en cuenta que según censo más antiguo realizado en 1857, ascendían a 707. Entendemos que en aquellas fechas no habrían otros Pombo, que no fueran familia en dicha población.

10 Según Libro de bautismo de la Iglesia Parroquial de Calzada del Coto de 1666 a 1723 (Libro 10081, Folio 50 del Archivo Histórico Diocesano de León).

11 Archivo Histórico Provincial de León. Fondos Documentales, Protocolo Notariales. Distrito Sahagún.

12 Según Libro de bautismo de la Iglesia Parroquial de Calzada del Coto de 1666 a 1723

por su párroco don Joseph Villar Ferrero, actuando como padrino el licenciado don Miguel del Río y como testigos el licenciado don Francisco González y don Alberto Conde. El cuqueto¹³ don Francisco Pombo y Montes, sería vecino de la población de Codornillos y posteriormente de Sahagún, las dos localidades muy cercanas de Calzada del Coto y todas perteneciente a la provincia de León. A los 26 años de edad, contrajo legítimo matrimonio el día 01-October-1736, en la población de Sahagún (León), con **DOÑA ÁNGELA GUAZA**, natural del mencionado Sahagún. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

A.- Don Miguel Pombo y Guaza, que sigue en el apartado “IV”.

B.- Doña Paula Pombo y Guaza.

C.- Doña Vicenta Pombo y Guaza, quien casó con don Bernardo Delgado y Prieto.

D.- Don Manuel Pombo y Guaza.

IV) DON MIGUEL POMBO Y GUAZA, nacido en Sahagún el 29-Septiembre-1737 y bautizado en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo¹⁴ de dicha población. Fallecería en esta villa leonesa, el 25-Agosto-1803 a los 65 años de edad y sería enterrado en la nave central de la mencionada Iglesia de San Lorenzo. Fue agricultor, propietario de tierras de Lavapiés, Marrezambrana y Lagunal, también viticultor, con viñas en Montecillo, Licón y Viña Grande, poseyendo lagar con cubas en Sahagún (*en la calle Morería*)¹⁵, fábrica de curtidos¹⁶, así como comerciante de granos (*Su herencia ascendió a 45.049 reales en 1.803, que repartió entre sus hijos*). Por su vinculación con la población de Calzada, tuvo el cargo público de “Merino y Teniente de Justicia Ordinaria” de Calzada del Coto¹⁷. A los 25 años de edad, contrajo matrimonio el 30-Julio-1763, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo de Sahagún, con **DOÑA GERTRUDIS GARCÍA Y DE GRAJAL**, nacida igualmente en Sahagún en Marzo de 1745 y fallecida en dicha ciudad el 1-October-1780, donde

(Libro 10081, Folio 56 del Archivo Histórico Diocesano de León).

13 Cuqueto es el gentilicio de los nacidos en Calzada del Coto (León).

14 En Sahagún también existía otra parroquia que fue la Iglesia de San Tirso, hoy cerrada al culto.

15 Tenería comprado a Venura Príncipe Lagarnos, el 31-Marzo-1775, por 8.300 reales.

16 “En el sitio de las tenerías”, lindero al callejón de los hierros y huertos de las monjas.

17 Ver Catastro de Ensenada de Calzada del Coto, donde consta que Miguel Pombo, fue Merino y Teniente de Justicia Ordinaria de dicha población.

sería enterrada, al igual que su marido, en la nave central de la citada Iglesia de San Lorenzo. Dicha señora era hija de don Manuel García y Rodríguez, y de doña Teresa de Grajal y Díez-Cobre (*esta nacida en mayo de 1720 y fallecida el 15-Noviembre-1766, siendo enterrada igualmente en la nave central de la Iglesia de San Lorenzo*). Nieta paterna de don Fabián García y de doña María Rodríguez, vecinos de Almanza (León); y nieta materna de don Ventura de Grajal y de doña Teresa Díez-Cobre, vecinos de Sahagún. Doña Gertrudis García y de Grajal, y sus hermanos Juan Antonio y Teresa, heredaron de su madre que al morir en 1766 ya se encontraba viuda, tres tenerías (*una de ellas la de la calle Morería de Sahagún, ya citada*), cinco viñas y existencias de vinos. De dicho matrimonio tuvieron cuatro hijos que son:

A.- Don Benito Pombo y García, religioso.

B.- Don Pedro Pombo y García, natural de Sahagún, que sigue en el apartado principal “V”.

C.- Doña Felipa Pombo y García, natural de Sahagún, quien contrajo matrimonio con don Facundo González.

D.- Doña Teresa Pombo y García, igualmente natural de Sahagún, esposa que fue de don Manuel Rodríguez.

V) **DON PEDRO PASCASIO POMBO Y GARCÍA**, quien nacería en Sahagún (León), el día 23-October-1774 y posteriormente bautizado en su Iglesia Parroquial de San Lorenzo, falleciendo en Villada (Palencia) en el año 1837¹⁸. Fue agricultor y viticultor hacendado con múltiples propiedades, también comerciante de granos¹⁹

18 Archivo Parroquial de Villada, Parroquia de Santa María de la Asunción (también llamada “de la Era”, Libro de Defunción, nº 6, folio 210.

19 “*Antes de la invasión francesa comercializaba granos hacia Asturias y Galicia en sociedad con Adrián Méndez, un comerciante de Villada, con varias fincas en Cádiz. Como consecuencia de la ocupación francesa comienza a enviar trigo a Santander; en concreto al armador Gutiérrez Calderón, actividad que rápidamente le reportó beneficios... Don Pedro Pascasio Pombo, es realmente el “diseñador” de la logística de distribución del negocio-empresa familiar: El mayor de sus hijos, Manuel es enviado a Reinosa para ocuparse de la recepción de los granos y harina, así como contratar su transporte a Santander. Su hijo Pedro es enviado a Carrión de los Condes, sede de uno de los mercados de granos más importantes, para dedicarse a la adquisición de trigo. Como responsable de la recepción*”

y vino de Sahagún, establecido a finales del siglo XVIII en la citada población de Villada, donde sería su Alcalde a principios de 1830, así como un destacado industrial harinero (*De los 45.049 reales que dejó su padre en herencia, percibió 15.373 reales en 1803, concretados en una “Viña Grande” así como una casa con lagar y cubas en Sahagún*)²⁰. A los 21 años de edad, contrajo matrimonio en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Era de Villada, el 27-Diciembre-1795, con **DOÑA MARÍA ANTONIA CONEJO Y RODRÍGUEZ**, nacida en esta localidad palentina, el 25-Marzo-1775, la cual fallecería en el año 1845 igualmente en esta población, quien llevaría una dote de 160.000 reales a su matrimonio²¹. Hija de un poderoso hacendado de Villada, don Manuel Conejo y Espeso (*fallecido este el 1-Abril-1813*) agricultor hacendado, comerciante y tratante de cueros, con taller o fábrica de curtidos, y de doña Manuela Rodríguez y Zorita (*ella natural igualmente de Villada y fallecida el 3-Agosto-1829*), nieta paterna de don Santiago Conejo y de doña Beatriz Espeso, y nieta materna de don Vicente Rodríguez y de doña Ana Zorita. Destacar que doña María Antonia Conejo, será la que diseña financieramente el proceso de “capitalización” de la actividad para el futuro, al dejar dispuesto en su testamentaria que las 4/5 partes de su herencia recayera en sus hijos don Manuel Pombo y don Juan Pombo “*potenciando sus capacidades empresariales, sus prometedoras carreras mercantiles y favoreciendo la generación de riqueza mediante la concentración del capital y su gestión*”²². Del mencionado matrimonio entre don Pedro Pombo y doña María Antonia Conejo, nacerían los siguientes hijos:

A.- Doña Gertrudis Pombo y Conejo, quien falleció a los pocos años de nacer.

B.- Don Matías Pombo y Conejo, del que no tengo datos.

C.- Doña Juliana Pombo y Conejo, que casó con don Gregorio Méndez, hijo del socio de su suegro. Dicho matrimonio tuvieron varios hijos, entre otros:

y de las ventas de trigo y harina en Santander fue elegido el más joven y que pasado el tiempo se revelaría como el más emprendedor de la familia, Juan Pombo”. Dato tomado del magnífico trabajo sobre don Juan Pombo y Conejo, realizado por su descendiente don Pablo Pombo y González.

20 Calle Morería de Sahagún (León).

21 Ver artículo “*Empresa, burguesía y crecimiento económico en Castilla la Vieja en el siglo XIX*” de Javier Moreno Lázaro, página 335.

22 Según trabajo sobre don Juan Pombo y Conejo, realizado por su descendiente don Pablo Pombo y González.

- 1) Don Aniceto Méndez y Pombo, natural de Villada, alumno que fue del Instituto Jorge Manrique de Palencia (1855-1856) y administrador Subalterno de Rentas Estancadas de dicha Villada (1867-1868)²³.
- 2) Don Luciano Méndez y Pombo, natural de Villada y alumno que fue del Instituto Jorge Manrique de Palencia (1856-1858).
- 3) Don Rodrigo Méndez y Pombo, natural de Villada, alumno que fue de la Facultad de Derecho, de la Universidad Central de Madrid (1894-1895)²⁴ y Contador de la Junta Directiva del Casino de Palencia. Propietario.
- 4) Don Pedro Méndez y Pombo, natural de Villada, alumno que fue de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid (1894-1896)²⁵.
- 5) Doña Mónica Méndez y Pombo, natural de Villada, que entre otras cosas fue Hermanas de Devoción de la Cofradía penitencial de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Valladolid. Contrajo matrimonio con el señor Carlón, naciendo de dicha unión:
 - a) Don Luis Carlón y Méndez-Pombo, nacido en Villada en 1910 y fallecido en Palencia en 1988, quien sería alumno del Instituto Jorge Manrique de Palencia (1920). Posteriormente sería alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid²⁶, Licenciándose en arquitectura. Ejercería su profesión de Arquitecto en la capital y provincia palentina y vallisoletana. Contrajo matrimonio con doña Marina Ordóñez y Ferrer, fallecida en Palencia el 7-Mayo-2015, a los 96 años de edad. Fueron padres de siete hijos que son, don Jesús, don Luis, doña Carmela, doña Loti, doña Ilda, doña Margarita y doña Chiti Carlón y Ordóñez.

D.- Don Manuel Pombo y Conejo, que sigue en el apartado “VI”.

23 Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Hacienda, Signatura Mº HACIENDA, 3190, Exp.353

24 Archivo Histórico Nacional, Universidad Central, Signatura UNIVERSIDADES, 4438, Exp. 16

25 Archivo Histórico Nacional, Universidad Central, Signatura UNIVERSIDADES, 1109, Exp. 72

26 Archivo Histórico Nacional, Universidad Central, Signatura UNIVERSIDADES, 5399, Exp. 6

E.- Don Lorenzo Pombo y Conejo, falleció a los pocos años de nacer.

F.- Doña Manuela Pombo y Conejo, natural de Villada, la cual contrajo matrimonio en su Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción, el 22-Mayo-1825, con el hacendado don Mariano de Guzmán y Fernández de Tejerina, nacido en Cisneros (Palencia) el 13-Septiembre-1801 y vecino de Villada, hijo de don Rodrigo de Guzmán y Herrón (*este nacido en Villalumbroso –Palencia- el día 25-Marzo-1774*), y de doña María Fernández de Tejerina y Hermosa (*estos casados en Cisneros el 24-October-1796*). Nieto paterno de don Matías de Guzmán y Rodrigo (*nacido en Villatoquite –Palencia-, el 10-Marzo-1743*), y de doña María Herrón y Corriajo. Nieto materno de don Francisco Fernández de Tejerina y de doña María Cruz Hermosa. Don Mariano de Guzmán y Fernández de Tejerina, pleiteó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el año 1828²⁷. De este matrimonio nació, entre otros:

1) Don Eduardo de Guzmán y Pombo, natural de Villada, quien fue alumno de la Facultad de Derecho²⁸, de la Universidad Central de Madrid (1846/1850), Bachiller en Jurisprudencia.

G.- Don Pedro Pombo y Conejo, nacido en Villada el 7-Septiembre-1812²⁹ quien por indicación de su padre fijaría su residencia en Carrión de los Condes, sede de uno de los mercados de grano más importantes de Tierra de Campo, con la intención de dedicarse a la adquisición de trigo, donde regentaría además en 1.852 una fábrica de tintado de ropas³⁰. A la muerte de sus padres, prácticamente trabajó en la organización-empresa de sus hermanos don Manuel y don Juan³¹.

27 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1243, 18.

28 Archivo Histórico Nacional, Universidad Central, Signatura UNIVERSIDADES, 4234, Exp. 9

29 Archivo Parroquial de Santa María de la Asunción (también llamada “de la Era”), de Villada, Libro de bautismo nº 7, folio 117.

30 Dato tomado del trabajo sobre don Juan Pombo y Conejo, realizado por su descendiente don Pablo Pombo y González. Igualmente datos tomados del trabajo sobre los Pombo, de Luis López Pombo, Académico de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, en Lugo.

31 Contratada las compras de granos en Paredes de Navas, recurriendo habitualmente a la firma “*De la Riva Hermanos*”, donde tenía un ojeador a su cargo, y en Carrión de los Condes. Los granos molturados en las fábricas eran adquiridos o negociados por don Pedro

Contrajo matrimonio³² con la hermana de su cuñada doña Melchora (*esposa de su hermano mayor don Manuel Pombo*), el día 11-Diciembre-1831 en Reinosa (Cantabria), con doña Isidora Fernández de Bustamante y Díez de Ortega, hija de don Marcelo Fernández de Bustamante y Fernández de Castañeda (17781-1826) y de doña Felipa Díez de Ortega y González. Al fallecimiento de don Pedro Pombo, que ocurrió en Valladolid en 1.882, sus descendientes se ocuparían exclusivamente de la explotación de sus fincas rústicas en Villada y a la venta de granos. Fueron sus hijos:

- 1) Don Miguel Pombo y Fernández de Bustamante, nacido en Reinosa (Cantabria) el 27-Septiembre-1832.
- 2) Don Gerardo Pombo y Fernández de Bustamante, nacido en Reinosa (Cantabria), el 14-Septiembre-1834.

H.- Don Miguel Pombo y Conejo, nacido el día 29-Agosto-1815, en Villada (Palencia), hermano mellizo de don Juan, quien falleció a los pocos años de nacer.

I.- Don Juan Pombo y Conejo, nació igualmente el 29-Agosto-1815, en Villada (Palencia) y bautizado en su Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción³³, el día 2-septiembre-1815. Sería el menor de nueve hermanos, a quien su padre, siendo muy joven lo envió a Santander, donde su familia le encomendó dar salida al trigo y la harina que producían y comercializaban en Tierra de Campos. Pronto se convertiría en artífice de muchos de los acontecimientos de la vida santanderina y el personaje más representativo de su vida local.³⁴ Sería Comerciante, Industrial harinero³⁵ (*en 1870, figura entre los primeros*

que a su vez se encargaba de su transporte hasta el Canal de Castilla. La tenencia de censos y el cobro de las rentas en especie, por la cesión de sus fincas, completaba los mecanismos de suministro de granos utilizados por la familia durante esos años.

32 <https://gw.geneanet.org/secocons?lang=es&iz=7&p=pedro&n=pombo+conejo>

33 Archivo Parroquial de Santa María de la Asunción (también llamada “de la Era”), de Villada, Libro de bautismo nº 7 (años 1779-1820), folios 187-188.

34 Dato tomado del trabajo sobre don Juan Pombo y Conejo, realizado por su descendiente don Pablo Pombo y González.

35 Don Juan Pombo y Conejo adquirió en 1838 una fábrica de harinas en las cercanías de Reinosa, “La Pesquera”, a Ruiz de Quevedo, veterano fabricante arruinado.

fabricantes de harinas de Castilla, llegando a ser el primer productor del país), Armador (a partir de 1850 creó su propia flota llegando a tener siete embarcaciones y siendo uno de los más potentes consignatarios de Santander), Promotor turístico, Banquero (uno de los fundadores-suscriptores del Banco de Santander, del que fue su primer presidente, igualmente fundador en 1857 y miembro del Consejo de Administración, del Crédito Cántabro y Unión Mercantil, S.A.), Inversor (fundador de la Compañía de Ferrocarriles de Isabel II, promotora y concesionaria del ferrocarril Alar-Santander), Alcalde de Santander en 1867-1868, Senador Real por la Provincia de Valladolid (años 1.872 y de 1876 a 1.880)³⁶, Senador Real por la Provincia de Palencia (1.881-1882)³⁷, I Marqués de Casa-Pombo por Real Decreto de 24-Mayo-1872, dado por Amadeo I de Saboya y por último “Hijo Adoptivo de Santander” desde 27-Mayo-1889. Fallecería en Santander, a los 75 años de edad, el 27-Mayo-1889, en la calle de las Infantes, nº 1 y enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres de Ciriego. Contrajo legítimo matrimonio el día 26-Septiembre-1835, en la Santa Iglesia Catedral de Santander, con doña Florentina Villameriel y Blanco, natural de Frómista (Palencia), nacida en 1816, hija de don Ignacio Villameriel y de doña Petra Blanco, naturales y vecinos de Frómista y Santander respectivamente. Declaran al contraer matrimonio unos capitales propios de 26.000 pesos fuertes³⁸ por parte de don Juan y 120.000 reales de dote que por herencia de sus padres le habían correspondido a doña Florentina. Ella falleció en Santander, a los 49 años de edad, el 30-Enero-1865. Estos habían testado mancomunadamente, ante don José María Olarán, notario de Santander el día 5-Junio-1856. Don Juan Pombo y Conejo, y doña Florentina Villameriel y Blanco, tuvieron por hijos a:

- 1) Doña María Dolores Pombo y Villameriel, nacida en de Santander (Cantabria), el 02-Agosto-1836 y bautizada en la Santa Iglesia Catedral de dicha capital, el día 4 del mismo mes y año, falleciendo en Palencia el 04-Abril-1891. Contrajo matrimonio en 1855, con su primo hermano don Pedro Pombo y Fernández de Bustamante, nacido en Reinosa (Cantabria) en 1830, hijo de don Manuel Pombo y Conejo, natural de Villada, y doña Melchora Fernández de Bustamante y Díez de Ortega, natural de Villasuso

36 Archivo del Senado de España (ES.28079.HIS-0099-06)

37 Archivo del Senado de España (ES.28079.HIS-0099-06)

38 Un peso fuerte era una moneda de plata de una onza de peso, equivalía a 8 reales de plata ó 20 de vellón.

-Cantabria-. Don Pedro Pombo y Fernández de Bustamante sería, entre otras cosas, uno de los fundadores del Crédito Castellano, de la Unión Castellana, así como su director; consejero del Banco de Valladolid y del citado Crédito Castellano. De esta unión nacieron cinco hijos (*Matrimonio y sus cinco hijos tratados más adelante, cuando hablemos de los hijos y nietos de don Manuel Pombo y Conejo*).

- 2) Ilmo. Sr. Don Arturo Pombo y Villameriel, nacido en Santander el día 21-Febrero-1839 y bautizado en su Catedral el 22, del mismo mes y año. Sería Diputado Provincial, Presidente de la Diputación Provincial de Santander, Senador³⁹ del Reino por la citada provincia en la legislatura de 1891-1893, II Marqués de Casa Pombo desde el 09-October-1889, así como banquero con Casa de Banca propia junto con su hermano don César Pombo. Fallecería el 03-Noviembre-1893 a consecuencias de las heridas recibidas en la explosión del vapor Cabo Machichaco. Fue quien vendería la harinera “El Cabildo” a la sociedad Eléctrica Castellana que la convertiría en una central hidroeléctrica. Contrajo matrimonio con doña María del Pilar Polanco y Bustamante, natural de la ciudad de Burgos, hija de don Casimiro Polanco y Cervera, comerciante e importante armador de Santander, Diputado de las Cortes⁴⁰ por Santander, y de doña Silvina Bustamante y Campaner. Don Arturo Pombo y doña María Pilar Polanco, tuvieron los siguientes hijos:
 - a) Doña Florentina Pombo y Polanco, que sería religiosa en las Salesas y fallecería en 1917, con 48 años de edad.
 - b) Ilmo. Sr. Don Arturo Pombo y Polanco, nacido en Santander el día 29-October-1869 y bautizado en su Iglesia Parroquial de Santa Lucía el día 3 de Noviembre de dicho año. Por Real Carta de Sucesión del 30-Marzo-1897, sería el III Marqués de Casa Pombo, falleciendo el 20-Marzo-1947. Soltero y sin sucesión.
 - c) Ilmo. Sr. Don Ramón Pombo y Polanco, nacido en la ciudad de Santander y bautizado en su Iglesia Parroquial de Santa Lucía, el 20-Diciembre-1870. Fallecería en su casa del Sardinero de dicha capital,

39 Archivo del Senado de España (ES.28079.HIS-0099-07)

40 Archivo del Congreso de los Diputados (Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 45 nº 4, 48 nº 13, 52 nº 6, 55 nº 10)

el 20-Noviembre-1956. Previa solicitud⁴¹ del título el 01-Febrero-1949, por fallecimiento de su hermano, se le expidió carta de sucesión el 02-Enero-1950, convirtiéndose en el IV Marqués de Casa Pombo. Sería abogado, terciario carmelita, socio del Apostolado de la Oración y cofrade del Perpetuo Socorro⁴². Contrajo matrimonio con doña Josefa Muñiz y Álvarez de la Campa, Galán e Ibarzábal⁴³, fallecida igualmente en su casa del Sardinero, el 20-Noviembre-1954. Dicho matrimonio fueron padres de los siguientes hijos:

- c1) Ilma. Sra. Doña María Pombo y Muñiz, escritora de cuentos infantiles, quien se convertiría en la V Marquesa de Casa Pombo, desde el día 02-Noviembre-1957. Hija de María de la Asunción, quien falleció en su casa de Santander⁴⁴, el 26-Abril-1970.
 - c2) Ilmo. Sra. Doña María Teresa Pombo y Muñiz, quien se convertiría en la VI Marquesa de Casa Pombo, desde el 19-Noviembre-1971 y también sería de la Real Asociación de Hidalgos de España⁴⁵. Dicha señora que falleció siendo viuda el día 20-Noviembre-1995, había contraído matrimonio con don José del Rey-Cebrián, médico-militar, el cual fallecería el 31-October-1988, en Madrid. Matrimonio sin sucesión.
 - c3) Doña María de la Concepción Pombo y Muñiz, quien fallecería en Santander el 12-October-1984. Presidenta diocesana de las Marías de los Sagrarios, Presidenta del Apostolado de la Oración de la parroquia de San Roque (Sardinero-Santander), hija de María de la Asunción. Funcionaria del Estado, del Cuerpo Auxiliar de Trabajo⁴⁶. Sin sucesión.
- d) Doña Elisa Pombo y Polanco, falleció sin descendencia el 12-Enero-1955.

41 Boletín Oficial del Estado, número 39 de fecha 08-Febrero-1949, hoja 662.

42 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, del día 19-11-1957, página 67.

43 Seguramente hija del asturiano don Rosendo Muñiz y Galán.

44 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, del día 26-04-1972, página 116.

45 Ver “La Gacetilla nº 526” de la Real Asociación de Hidalgos. Expediente de ingreso nº 4.629.

46 B.O.E. nº 331 del 26-Noviembre-1948, página 5345.

- e) Doña María Pilar Pombo y Polanco, nacida en Santander el 25-Febrero-1873 y fallecida el 19-Junio-1960. Contrajo legítimo matrimonio con don Gerardo de Nárdiz y Uribarri⁴⁷, nacido el día 13-Mayo-1874 y fallecido el 31-Enero-1940, abogado, vocal del Consejo de Administración del “El Sardinero, S.A.”, Secretario Fundador del Consejo de Administración del Hotel Real, así como Director Gerente de Aguas de Santander, hijo de don Francisco Froilán de Nárdiz Meseta, y de doña Petra Uribarri Olea. Los siete hijos entre doña M^a Pilar Pombo y don Gerardo Nárdiz, se llaman, don Francisco, don José, don Gerardo, don Félix, don Carlos, doña Carmen y doña Blanca Nárdiz y Pombo.
- f) Doña Ángeles Pombo y Polanco, quien falleció sin descendencia en 1944.
- g) Doña Carmen Pombo y Polanco, fallecida en 1964, quien contrajo matrimonio en el año 1923 con don José Manuel Rodríguez de Campomanes y Martínez-Fortún⁴⁸, abogado fallecido en 1932, hijo de don Matías Rodríguez de Campomanes y Armesto, y de doña Florentina Martínez-Fortún y Martínez-Talavera⁴⁹ (nacida en 1847). Matrimonio sin descendencia.
- h) Doña María Pombo y Polanco, religiosa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
- i) Excmo. Sr. Don Luis Pombo y Polanco, Ingeniero Industrial, quien fue promotor del partido Social Popular y promotor del fútbol de Santander, Director gerente de la “Industrial Resinera Ruth, S. A.” de Bilbao⁵⁰ y Director General de Industria, a quien se le otorgó la Gran Cruz del Mérito Civil⁵¹. Contrajo matrimonio con doña Mercedes Angulo y Gatto-

47 Hermano del Capitán de Navío, don Alfredo de Nárdiz y Uribarri (hemeroteca ABC de Madrid, de fecha 26-04-1930, página 18).

48 La hermana de don José Manuel, doña Rosa Rodríguez de Campomanes y Martínez-Fortún, contrajo matrimonio con don Pedro Tous de Monsalve y Cevallos-Zúñiga.

49 <http://lancerosvillaviciosa.blogspot.com.es/2015/12/luis-rodriguez-de-campomanes-martinez.html>

50 Gaceta de Madrid n° 184, del 03-07-1927, página 50.

51 Ver hemeroteca ABC de Madrid, de fecha 20-12-1945, página 52.

Durán⁵². Matrimonio que tuvieron diez hijos, llamados don Arturo, doña Mercedes, don Luis, don Carlos, doña Pilar, don José María, don Felipe, doña Trinidad, doña Virginia y doña Begoña Pombo y Angulo.

j) Doña Concepción Pombo y Polanco, fallecida sin descendencia en 1935.

k) Doña Paz Pombo y Polanco, quien casó con don Fernando López-Dóriga y de la Hoz⁵³, Ingeniero de Caminos, Alcalde de Santander en 1922 y 1930, así como Gentilhombre de Cámara de S.M., hijo de don Ramón López-Dóriga y López-Dóriga, y de doña Sofía de la Hoz y Prieto. A dicho matrimonio tuvieron a doña Sofía⁵⁴, doña Pilar, doña Paz, doña Elena, doña María Teresa, doña María Josefa, don Fernando, doña Marta y doña María Victoria López-Dóriga y Pombo.

l) Doña Trinidad Pombo y Polanco, religiosa de las Esclavas.

m) Doña Elena Pombo y Polanco (*de la que no tengo datos*).

n) Don Manuel Pombo y Polanco, que impulsó el fútbol en Santander, junto con su hermano Luis. Contrajo matrimonio con doña Esperanza Angulo y Gatto-Durán. De dicho matrimonio les nació tres hijos llamados don Manuel (*escritor santanderino*), don Juan y doña María Antonia Pombo y Angulo.

ñ) Doña María de los Dolores Pombo y Polanco.

o) Doña María del Rosario Pombo y Polanco, que contrajo matrimonio con don Eduardo Pérez del Molino y Herrera⁵⁵, Ingeniero, Industrial

52 Hermana del Ilmo. Sr. D. Enrique de Angulo y Gatto-Durán, periodista y abogado, casado con doña Felisa Zapatero y Espada.

53 Hermano de don Alfonso López-Dóriga y de la Hoz, V Conde de Casa Puente, casado con doña Consuelo de Larrinaga y Lagarda. De Gonzalo López-Dóriga y de la Hoz, abogado. De Fernando López-Dóriga y de la Hoz, Ingeniero Industrial y de Pedro López-Dóriga y de la Hoz, Ingeniero de Minas (Ver hemeroteca ABC de Madrid, del 06-11-1909, página 5).

54 Hemeroteca ABC de Madrid, del 05-05-1931, página 38.

55 Ver publicación “*De la Resistencia a la Reacción –Las derechas frente a la Segunda República* (Cantabria, 1931-1936) de SANZ HOYA, Julián, año 2006”, página 182, nota a pié de página 57.

y Comerciante, quien estaba al frente de la empresa de su padre desde 1920, Diputado del Congreso por Santander (1933-1936)⁵⁶, Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Santander (1908-1912) y Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander desde 1930, así como del Consorcio del Depósito Franco, además de representante en el Consejo Superior de Cámaras de Castilla y León. También fue Consejero del Banco de España y del Banco Exterior de España, así como del Monte de Piedad. Falleció en Santander el 11-Noviembre-1968. Hijo de don Eduardo Pérez del Molino (*destacado industrial, presidente de la Cámara de Comercio y uno de los dirigentes del partido maurista montañés*) Dicho matrimonio tuvieron a doña María del Pilar, don Pedro, doña María Asunción, doña María del Rosario, don Eduardo, don Ignacio, doña María Eugenia y don Alfonso Pérez del Molino y Pombo.

- 3) Don Cesar Pombo y Villameriel⁵⁷, nacido en la ciudad de Santander el 28-Enero-1842 y bautizado el día 31 del mismo mes y año, en su Santa Iglesia Catedral, quien fallecería en esta capital en 1914. A los 30 años de edad, como Capitán de la VIII Compañía del Segundo Batallón de Voluntarios de Santander, tuvo una actuación muy activa en la defensa de Santander en la segunda guerra carlista. Sería Banquero, administrador de la Casa Comercial “Hijos de Pombo”, y de la Casa de Banca. Explotaba el Balneario en la Playa de “El Sardinero” desde 1868, así como el tren Pombo. Siendo Concejal del Ayuntamiento de Santander, se le nombraría Alcalde interino de Santander en 1874-1875, pasando posteriormente a su anterior puesto hasta 1879. Consejero de la Junta de Gobierno del Banco de Santander (1875) y accionista de la Sociedad Abastecedora de Aguas de Santander (1882). Además fue presidente del Consejo de Administración de “Santa Lucía, Industrias Reunidas, S.A.”, presidente del Círculo de Recreo en los últimos años de 1870 y de la Sociedad benéfica “La Caridad”, participando en la sociedad colectiva de alimentación “Hermosilla y Cía.” (1897). Contrajo matrimonio el 9-Enero-1867, en la Iglesia Parroquial de la

56 Archivo del Congreso de los Diputados (Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 139 nº 40 y 141 nº 40).

57 Ver publicación “*De comerciantes para comerciantes: El Banco de Santander, 1857-1874*” escrito por HOYO APARICIO, Andrés, páginas 43 y 44. También trabajo de don Juan Pombo y Conejo, realizado por su descendiente don Juan Pombo y González.

Consolación de Santander, con doña María de la Cruz de Escalante y Prieto, hija de don Cornelio de Escalante y Aguirre (*nacido el 16-Septiembre-1807 en Santander y fallecido igualmente en dicha ciudad el 06-Abril-1883*), Alcalde de Santander (1863), y de doña Petronila Prieto y Labat. (*Nacida en Bayona -Francia- en 1811 y fallecida en Santander en 1860*). Nieta paterna de don Juan de Escalante e Ibáñez Corvera, natural de Vejoris (Santiurde de Toranzo) en Cantabria, y de doña María de Aguirre, natural de Santander, así como nieta materna de Joaquín Guillermo Prieto y Cevallos, natural de Ibio (Mazcuerra) en Cantabria, y de doña María Antonia Labat, natural de Bilbao (Vizcaya). De dicho matrimonio nacieron los siguientes hijos:

- a) Don Carlos Pombo y Escalante, natural de Santander y fallecido en Cacedo (Cantabria) el 18-October-1936. Fue alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid (1886-1889)⁵⁸, licenciándose en Jurisprudencia. Gentilhombre de Cámara de S.M., Gerente de la sociedad “El Sardinero”, así como vinculado a “Santa Lucía, Industrias Reunidas, S.A.” y Consejero de “Minas Puente de Arce, S.A.” También vinculado con “Cortiguera, Mirones y Cía.” (1896), con el comercio “Cagigal y Cía.” (1906) y alimentación “Pombo y Hevía” (1914)⁵⁹, También fue ganadero de vacas suiza⁶⁰, con numerosos premios y pintor paisajista. Contrajo matrimonio con doña María Cortiguera y Cortiguera. De este matrimonio nacieron don Carlos, doña María Cruz, don César, don Juan, doña Teresa, doña Guadalupe, doña María del Carmen y don José Pombo y Cortiguera.
- b) Doña Petronila Pombo y Escalante, Dama de la Reina y Cruz de la Orden de María Luisa. Primera presidente del Ropero Santa Victoria, fundado por la reina Victoria Eugenia y destacada jugadora de tenis. Contrajo matrimonio con don Isidoro del Campo y Fernández-Hontoria, nacido en Santander en 1859 y fallecido en 1955. Presidente del Banco Mercantil y posteriormente consejero del Banco de Santander tras la fusión. Presidente de “El Sardinero, S.A.” y “La Austriaca”, de “Cervezas de

58 A.H.N. de Madrid, Universidad Central, Signatura: UNIVERSIDADES, 4605, Exp. 26.

59 Ver publicación “*De comerciantes para comerciantes: El Banco de Santander, 1857-1874*” escrito por HOYO APARICIO, Andrés, página 44.

60 Ver publicación del Catálogo Oficial de 1913 del Concurso de Ganados y Maquinaria Agrícola. Editado en Madrid-1913, González y Jiménez, 16 y 18. Páginas 80, 81, 83 y 85.

Santander, S.A” (1917), Gerente de la empresa textil y casa de banca “Roiz, Biseca y Cía.” y de “Roiz de la Parra, S.A., consejero de la Sucursal del Banco de España en Santander, así como un largo etc.⁶¹ Matrimonio sin sucesión.

- c) Doña Rosa Pombo y Escalante, natural de Santander, la cual casaría con don Antonio Cabrero y Mons, nacido en 1866, y fallecido en Santander⁶² el 02-Agosto-1953, Sería Vocal secretario de “La Austriaca, S.A.”, de “La Boreal, S.A.”, consejero del Banco Mercantil de Santander⁶³, así como fundador del Asilo de la Caridad en 1902, Tesorero de la Asociación Constructora del nuevo Hospital de Santander⁶⁴ y uno de los propietarios del Hotel El Sardinero y miembro de la Junta de Acción Católica y Defensa Social⁶⁵. Matrimonio con diez hijos, llamados don Antonio, doña Ángeles, doña Carmen, don Juan, doña Rosa, doña Teresa, doña Mariuca, don Jesús, don Fernando y don Mandolín Cabrero y Pombo.
- d) Don Cesar Pombo y Escalante, quien casaría con doña María Luisa Hevia y Orue, y fueron padres de doña María del Carmen Pombo y Hevia.
- e) Don Joaquín Pombo y Escalante, quien sería entre otras cosas, uno de los fundadores del Real Club de Tenis de Santander y miembro de su Junta Directiva (1906-1912)⁶⁶, y el que introdujo este deporte en dicha capital

61 http://www.cantabria102municipios.com/santander/santander/contenidos/popup_per55.htm

62 Hemeroteca ABC de Madrid, del 06-08-1953, página 25.

63 <http://hemerotecadigital.bne.es/pdf.raw?query=parent%3A0005378694+type%3Apress%2Fpage&name=La+Ilustraci%C3%B3n+financiera.+15-5-1935%2C+no.+1%2C247> “*Ilustración Financiera, año XXVIII*”, Madrid, 15-Mayo-1933, nº 1.247”.

64 Ver “*La Casa de Valdecilla, origen y antecedentes: la introducción del Hospital Contemporáneo de España*”, escrito por SALMÓN, Fernando, GARCÍA BALLESTER, Luis y ARRIZABALAGA, Jon. Editado por la Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria (2ª edición de 1991).

65 Ver “*La Situación Socio-Religiosa de Santander y el Obispo Sánchez de Castro (1884-1920)*”, página 299, del autor DÍEZ LLAMA, Santiago. Publicación del Institución Cultural de Cantabria – Diputación Provincial de Santander, 1971.

66 Ver <https://www.rstenis.com/historia/>

sobre 1904. También fue campeón de esgrima. Contrajo matrimonio con doña Esperanza Villa. Dicho matrimonio tuvieron por hijos a don Joaquín, don Cruz, don Cesar, doña Esperanza y don Juan Pombo y Villa.

f) Doña María de la Cruz Pombo y Escalante.

4) Don Cayo Pombo y Villameriel, nacido en la ciudad de Santander el 04-Abril-1848 y fallecido en 1911, quien se dedicaría a la ganadería, especialmente en la cría de vacas de la raza frisona, en su finca de Campogiro (La Remonta), introduciéndola en España. Contrajo matrimonio con doña Virginia Ybarra⁶⁷ y Arambarri⁶⁸, nacida en Bilbao y bautizada en la Iglesia Catedral del Señor Santiago, el 02-Mayo-1856 (hermana de la beata Rafaela Ybarra)⁶⁹, hija de don Gabriel María Ybarra y Gutiérrez de Cabiedes (*1814 en Bilbao – 1890 en La Cava -Bilbao-*), Apoderado de las Juntas de Guernica por el Valle de Somorrostro y Regidor de Bilbao, y de doña María del Rosario Arambarri y Mancebo (*1814 en Bilbao -1883 en Paris*). Nieta paterna de don José Antonio Ybarra Santos, y de doña Jerónima Genoveva Gutiérrez de Cabiedes y Losa, y nieta materna de don Pablo Fausto Arambarri y Garmendia, y de doña Rafaela Mancebo y Troncóniz⁷⁰. Dicho matrimonio tuvieron por hijos a:

a) Don Gabriel María Pombo e Ybarra⁷¹, nacido en Santander en 1875, quien sería propietario rentista y miembro de la Compañía de Abastecimiento de Aguas de Santander desde 1921 a 1923, Diputado Provincial por la Diputación de Santander en 1903, llegando a ocupar el puesto de Secretario de dicha diputación (1905-1907). También sería Presidente del Ateneo⁷² (1914-1933 y 1934-1936), del Club Marítimo, de la Sociedad

67 Ver “*Los Ybarra: una dinastía de empresarios, 1801-2001*”, página 323, escrito por DÍAZ MOLÁN, Pablo, en Marcial Pons Historia 2002.

68 Procedente de unas de las familias más representativas del capitalismo vizcaíno.

69 Rafaela Ybarra (Beata) fue beatificada por Juan Pablo II en la plaza de San Pedro (había casado con don José de Vilallonga), el 30 de septiembre de 1984, una vez que el 24 de abril de 1983, el Papa firmara el Decreto de Aprobación del milagro, la curación de Vicenta Marrasco.

70 Ver <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=virginia&n=ybarra+arambarri>

71 Ver <http://www.escriitorescantabros.com/escritor/pombo-ybarra-gabriel-maria.html>

72 Ver “De la Resistencia a la Reacción: las derechas frente a la Segunda República (Cantabria

Filarmónica (1908), del Real Lawn-Tennis de Santander⁷³ desde 1910-1942 y de la Orquesta Sinfónica de Santander. Fue distinguido con el nombramiento de Mayordomo de Semana⁷⁴ de S.M. Alfonso XIII desde 17-Mayo-1921 y Gran Cruz del Mérito Militar. Contrajo matrimonio con doña Luz Quintanal y Saráchaga, con la que tuvo a seis hijos llamados don Cayo, doña Luz, doña Clara, doña Virginia, don Gabriel y doña Rosario Pombo y Quintanal.

- b) Don Cayo Pombo e Ybarra, fallecido el 4-Mayo-1935, quien había contraído matrimonio con doña Ana Caller de Donesteve de la Vega⁷⁵, nacida en La Cavada (Cantabria) en 1900 y fallecida en Madrid en 1985, la cual fue una famosa diseñadora, escritora conocida como “Ana de Pombo”, bailarina y empresaria, siendo secretaria personal de “Coco Chanel”. Fueron padres de don Cayo Pombo y Caller (*casó con doña Pilar García de los Ríos y Caller, siendo padres del famoso escritor, poeta y novelista don Álvaro Pombo y García de los Ríos*) y don Álvaro Pombo y Caller.
- c) Don Juan Pombo e Ybarra, nacido en la ciudad de Santander el 14-Agosto-1881 y fallecido en Madrid el 12-Febrero-1939. Sería uno de los primeros automovilistas que hubo en España, asimismo fue el primer piloto en realizar en 1913 el primer vuelo entre Santander y Madrid, y también Presidente del Real Racing⁷⁶ de Santander. Contrajo matrimonio con su prima hermana doña Consuelo Alonso y Pombo, hija de don Teodosio Alonso-Pesquera del Barrio, y de doña Everilda Pombo y Villameriel. Dicho matrimonio fueron padres de don Rafael, don Teodosio, don Juan Ignacio⁷⁷, doña María del Perpetuo Socorro y doña María Lourdes Pombo y Alonso.

1931-1936)”, página 52 y 72, de SANZ HOYA, Julián, Publicaciones de la Universidad de Cantabria-2006.

73 Ver <https://www.rstenis.com/historia/>

74 Ver https://es.wikipedia.org/wiki/Mayordomos_de_semana

75 Ver https://es.wikipedia.org/wiki/Ana_de_Pombo

76 Ver <https://www.realracingclub.es/club/historia/presidentes>

77 Don Juan Ignacio Pombo y Alonso-Pesquera, fue un famoso aviador español que protagonizó un viaje por toda Iberoamérica en solitario con una avioneta monomotor y participó como piloto militar durante la guerra civil.

- d) Don Fernando Pombo e Ybarra, nacido en Santander en 1880 y fallecido⁷⁸ en Abril de 1938. Presidente del Real Racing⁷⁹ de Santander desde 1928 hasta 1931. Presidente y fundador de la Falange Española en Santander. Contrajo matrimonio con doña Carmen Roiz de la Parra y del Campo, nacida en 1880 y fallecida en 1936, hija de don Gerardo Roiz de la Parra y de la Pedraja, y de doña Carmen del Campo y Fernández-Hontoria. Dicho matrimonio fueron padres de doña María Teresa y don Gerardo Pombo y Roiz de la Parra.
- e) Don Agustín Pombo e Ybarra, nacido en Santander y fallecido en el año 1967. Vinculado con la compañía “La Destiladora, S.A.”⁸⁰ quien contrajo matrimonio con doña María de los Dolores de Vilallonga y Medina, fallecida en 1967, hija de los I Condes de Vilallonga (*don Mariano de Vilallonga e Ybarra, y doña María Josefa de Medina y Garbey*). Son padres⁸¹ de don Agustín, doña María Josefa, don Mariano y doña María Concepción Pombo y Vilallonga.
- f) Doña Teresa Pombo e Ybarra, que casó con don Fernando Valdés-Fauli y de Abarzuza, hijo del Sr. Valdés-Fauli y de doña María Luisa de Abarzuza y Saris⁸² (*fallecida el 27-Septiembre-1922*). De dicha unión tuvieron a, doña María Luisa, doña Teresa y doña María Dolores Valdés-Fauli y Pombo.
- g) Doña Virginia Pombo e Ybarra, nacida en 1892 y fallecida en 1938, a los 46 años de edad. Contrajo matrimonio con don Jaime de Alós y Rivero, nacido en Madrid en 1886, Capitán de Caballería⁸³ hijo de don Daniel

78 Ver “*La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: Instituciones, personal político y apoyos sociales*”, pág. 218, de SANZ HOYA, Julián. Editado por la Universidad de Cantabria en 2009.

79 Ver <https://www.realracingclub.es/club/historia/presidentes>

80 Ver la Gazeta de Madrid: Colección histórica. B.O.E., nº 51 de fecha 20-02-1942, páginas 1038 a 1048.

81 Ver “*Los Ybarra: una dinastía de empresarios, 1801-2001*”, página 324, escrito por DÍAZ MOLÁN, Pablo en Marcial Pons Historia 2002.

82 Ver hemeroteca ABC de Madrid, de fecha 29-09-1922, página 24.

83 Ver Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, XXXL-D.O. nº 93, del 26-04-1918, tomo II, página 243.

de Alós y de Arregui, natural de Pamplona (1844), Vizconde de Bellver, Dignidad de Trece en la Orden de Santiago, Secretario del Real Consejo y Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, Gentilhombre de Cámara de S.M., Coronel de Reales Guardias Alabarderos y Caballero de la Orden de Santiago desde 1889, y de doña María de Loreto Rivero y Custodio. Del citado matrimonio entre Virginia Pombo y Daniel de Alós, tuvieron a, doña Amelia, doña Daniela, doña Ana y don José María de Alós y Pombo.

h) Ilma. Sra. Doña Rosario Pombo e Ybarra, fallecida⁸⁴ en la ciudad de Madrid el 25-Junio-1962, la cual contrajo matrimonio⁸⁵ el 07-Enero-1912, con Ilmo. Sr. Don Miguel Gómez-Acebo y Modet, IV Marqués de Cortina (*hermano don Jaime, IX Marqués de la Deleitosa*), hijo de don José Gómez-Acebo y Cortina, Ministro de Fomento, de Marina, Diputado en Cortes⁸⁶ por Albacete y Guadalajara, III Marqués de Cortinas, y de doña Margarita Marta Modet y Almagro. Este matrimonio tuvieron por hijos a doña Virginia, don José Miguel, doña Rosario y don Lorenzo Gómez-Acebo y Pombo.

i) Ilma. Sra. Doña Rafaela Pombo e Ybarra, quien falleció⁸⁷ en Madrid, el día 03-Junio-1970. Contrajo matrimonio con el Ilmo. Sr. Don Guillermo de Garnica y Echevarría, Inspector General⁸⁸ y Presidente⁸⁹ de Sección del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, quien fallecería en Madrid, el 25-Enero-1953 y serían padres de, don José, doña Rafaela, don Agustín y doña Virginia Garnica y Pombo.

5) Don Everilda Pombo y Villameriel, nacida en Santander en 1851 y fallecida a los 68 años, en la capital vallisoletana el día 29-Enero-1919. Contrajo matrimonio en el año 1873, en el Oratorio del Palacio Arzobispal de

84 Ver necrológica en hemeroteca ABC de Madrid, del día 26-Junio-1962, página 62.

85 Ver hemeroteca digital B.N.E., “diario LA EPOCA, año LXIII, nº 21.948, Madrid del 8-12-1911.

86 Archivo Congreso de los Diputados, Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 115, nº 2

87 Ver hemeroteca ABC de Madrid, del 04-06-1970, página 105.

88 Ver Gazeta: B.O.E. nº 351, del 17-Diciembre-1941, página 9.863.

89 Ver Gazeta: B.O.E., nº 11, del 11-Enero-1948, página 148.

Santander, con don Teodosio Alonso-Pesquera, del Barrio y González, quien había nacido en Valladolid el 11-Enero-1846 y fallecería en Madrid el 15-Diciembre-1899. El citado don Teodosio Alonso Pesquera fue principalmente un hombre de negocio, quien fundó la sociedad Industrial Castellana⁹⁰ (1898), etc., cuya dedicación a la política resultaba secundaria⁹¹. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Diputado Provincial por el distrito de Quintanilla de Abajo, Presidente de la Excma. Diputación de Valladolid (1884), Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Valladolid (1887), Diputado a Cortes⁹² por el distrito de Valladolid (1891-1899), Senador del Reino⁹³, Gran Cruz de Isabel la Católica (1895), y creado Marqués de Alonso Pesquera, por S.M. la Reina Regente María Cristina de Habsburgo, el 12-Junio-1896. También sería Académico de la Academia de las Bellas Artes de Valladolid, Presidente de la Sociedad Industrial Castellana, y Jefe del Partido Conservador de dicha capital. Era hijo de don Millán Alonso y del Barrios, Gila y Gómez⁹⁴ (*industrial papelero, diputado provincial, y a Cortes desde 1837, y senador vitalicio del Reino*⁹⁵ desde 1858), nacido en Quintanilla de Abajo el 12-Noviembre-1795, y fallecido en Valladolid el 16-Marzo-1873 y de doña Manuela (Mamerta) Pesquera y González⁹⁶, nacida en Valladolid el 11-Mayo-1808 y fallecida en la misma ciudad el 29-Agosto-1865. Nieto de don Miguel Alonso y Gila, y de doña Faustina del Barrio, y biznieto de don Rafael Alonso, y de doña Inés Gila. Dicho matrimonio tuvieron por hijos:

90 Ver “*Empresarios y empresariales - La burguesía harinera castellana: un nuevo tipo de empresario*” de ALMUNIA FERNÁNDEZ, Celsio. Páginas 99, 100 y 101.

91 Ver “*Familias, poderes, instituciones y conflictos*” página 240, editado don Jaime Contreras Contreras y copilado por doña Raquel Sánchez Ibáñez (Universidad de Murcia-2011).

92 Archivo Congreso de los Diputados, Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 105 n° 49, 109 n° 54 y 113 n° 46.

93 Aunque en la mayoría de los trabajos que hablan de don Teodosio Alonso Pesquera y del Barrio, manifiestan que fue Senador del Reino, no he llegado a encontrar su expediente en el Archivo del Senado, si el de su padre.

94 Ver “*Cuaderno Genealogía*” n° 12 – 2012/2 www.hispagen.es Nota a pié de página n° 143, página 24.

95 Archivo del Senado de España: ES.28079.HIS-0021-04

96 Ver “*Datos para la historia biográfica de Valladolid*” Tomo II, página 3.

- a) Don Millán Alonso y Pombo⁹⁷, nacido en la capital vallisoletana el día 01-Diciembre-1874 y fallecido en dicho lugar, el 22-October-1970. Sería II Marqués de Alonso-Pesquera (1900), Abogado, Doctor en Derecho, Fundador del Banco Castellano (1900), Jefe del Partido Conservador, Diputado Provincial por Valladolid desde 1901 hasta 1905 y ganadero de reses bravas. Contrajo matrimonio en 1903, con doña Isabel Cendra y García. Serían padres de:
- a1) Don José Alonso-Pesquera⁹⁸ y Cendra, Pombo y García, nacido en Valladolid el 27-Julio-1905 y fallecido en Madrid el día 18-Agosto-1991. Sería Licenciado en Derecho, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Secretario General de Cinematografía y teatro (1951-1955), Vocal Nacional Sindical por técnicos y autores-Guionistas (1948-1975) Guionista varias veces galardonado, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, y desde el 02-Junio-1971 sería el III Marqués de Alonso-Pesquera. Casaría con doña Alicia Ontana y Domínguez, nacida en Madrid el 30-Diciembre-1912 y fallecida el 27-Julio-1991 en dicha capital. Sucedería su hija:
- A) Doña María Cristina Alonso-Pesquera⁹⁹ y Ontana, nacida en Madrid el 11-Febrero-1951 Diplomada en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Dama del Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana y de la Real Asociación de Hidalgos, IV Marquesa de Alonso-Pesquera desde el 28-Mayo-1994. Contrajo matrimonio en Madrid, el 19-Abril-1974, con don Emilio Álvarez Cuesta, Doctor “cum laude” en Medicina y Cirugía por la Universidad de Madrid, Académico Numerario de Medicina, Jefe del Servicio de Alergia del Hospital Universitario de Madrid, así como un largo etc. Dicho matrimonio son padres de dos hijos:
- 1) Don Teodosio Álvarez y Alonso-Pesquera, nacido el 09-Enero-1979 en Madrid.

97 Ver “*Elenco de Grandezas de Títulos Nobiliarios Españoles*”, Instituto Salazar y Castro, de Ediciones de la Revista Hidalguía. Madrid, 1996. Página 82,83 y 84.

98 Ídem a la nota anterior.

99 Ídem.

- 2) Doña María del Henar Álvarez y Alonso-Pesquera, nacida en Madrid el día 11-Agosto-1986.
- a2) Don Teodosio Alonso-Pesquera y Cendra, Alférez¹⁰⁰ del disuelto regimiento de Cazadores nº 13.
- a3) Doña Carmen Alonso-Pesquera y Cendra, quien falleció en Madrid el 07-Marzo-1935, esposa que fue de don José Verdugo. Fueron sus hijos: don José y doña María Isabel Verdugo y Alonso-Pesquera.
- b) Doña María Consuelo Alonso y Pombo, quien casa con su primo don Juan Pombo e Ybarra, hijo de don Cayo Pombo y Villameriel, y de doña Virginia Ybarra y Arrambarri. Matrimonio tratado en el apartado ya mencionados “i4c” de don Juan Pombo e Ybarra.
- c) Don Luis Alonso y Pombo, el cual contrajo matrimonio con doña María del Carmen Travesedo y Silvela, hija de don Eduardo Travesedo y Fernández-Casariago, II Conde de Maluque, fallecido en Madrid el 28-Diciembre-1927. Fueron padres de don Luis, don Carlos y don Miguel Alonso-Pesquera y Travesedo.
- d) Doña Everilda Alonso y Pombo, que contrajo matrimonio con don Joaquín Pintó, quienes son padres de doña Everilda y doña María Dolores Pintó y Alonso-Pesquera.
- e) Doña María Eugenia Alonso y Pombo, casada con don Julio Segovia y Wehner, y padres de doña Mercedes, doña María Eugenia, doña Marta y doña Consuelo Segovia y Alonso-Pesquera.
- 6) Don José Pombo y Villameriel, nacido el 04-Febrero-1845 en Santander y bautizado como sus hermanos en la Santa Iglesia Catedral de esta capital, el día 8 del mismo mes y año. Fallecería el 22-Febrero-1880. Contrajo matrimonio el 03-Julio-1869, en el oratorio del Palacio Episcopal, con doña María Casilda Labat y Arrizabalaga, nacida en Santander el 13-Julio-1848 y fallecida el 1934, hija de don Antonio Severiano Labat y Sives (*nacido en Santander el 09-Noviembre-1824*), y de doña María Mercedes de Arrizabalaga y Aparicio (*nacida en Santander el 23-Septiembre-1826*).

100 Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, año XLIV, D.O. nº 120, martes 2-Junio-1931, Tomo II, página 598.

Fueron los propietarios de Villa Piquio (*residencia estival de los Reyes Amadeo I de Saboya, Isabel II y las Infantas en sus veraneos santanderinos*). Fueron padres de:

- a) Doña Mercedes Pombo y Labat, nacida en Santander, quien contrajo matrimonio con don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa¹⁰¹, nacido en Santander el 1867 y fallecido en dicha capital en el día 02-Junio-1946, hijo de don Rafael Botín y Aguirre, y de Francisca Sánchez de Porrúa. Sería Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, doctor en Derecho por la Universidad Central en 1890 (*inicialmente en su propio bufete, uno de los más prestigiosos de Santander*), posteriormente letrado del Banco de Santander (también su consejero) y del Banco de España. Director-Gerente del Banco de Santander (1896), Alcalde de Santander (1917-1918), Diputado provincial así como poseedor de una ganadería Diplomada de vacas holandesas, con la que obtuvo numerosos premios. Obtuvo las distinciones Caballero de la Orden de Carlos III (1894), Comendador de Número (1901), Gran Cruz de Isabel La Católica (1917), Comendador de Número al Mérito Agrícola (1919), Medalla al Mérito Ganadero, Medalla de Bomberos Voluntarios y Premio a la Constancia de Bomberos Voluntarios. Fueron padres de doña María Mercedes (*esposa de Manuel García-Obregón Santelices*), doña María Clara (*esposa de don Pedro María de Castro Enrici*), don Rafaela, doña Teresa, doña Carmen Joaquina (*esposa de Emilio Moreno y Alcañíz*) y don Alberto Botín y Pombo (*esposo de doña Blanca Blanco y Sánchez*).
- b) Doña Milagros Pombo y Labat, nacida en Santander. Contrajo matrimonio con don Basilio Gutiérrez y Cedrún, Fueron padres de don Fernando, don Carlos, don José, doña Pilar, doña María, doña Luisa y don Alfonso Gutiérrez y Pombo.
- c) Doña Clara María Pombo y Labat, nacida en Santander, quien contrajo matrimonio con don Vicente Quintana y Trueba, natural de Santander, II Marqués de Robrero, Gran Cruz de Beneficencia y médico cirujano, hijo del Excmo. Sr. Don Felipe de Quintana y García-Argos. Fueron padres de doña María, don Vicente, don Carlos, don Fernando, doña Clara, don Rafael, don Luis y don Agustín Quintana y Pombo.

101 Cuadernos de Ayala, nº 40 Octubre-Diciembre-2009, página 11 y 12.

- d) Don José María Pombo y Labat, nacido en Santander, quien contrajo matrimonio con doña María Noriega y Ruiz, de la familia fundadora del Banco Hispanoamericano. Tuvieron dos hijos llamados don José y don Luis Pombo y Noriega.
- e) Don Antonio Pombo y Labat, nacido en la ciudad de Santander el 18-Agosto-1877 y bautizado en su Iglesia Parroquial de Santa Lucía, el día 24 de Septiembre del mismo año y fallecido en 1938. Contrajo matrimonio en la mencionada parroquia de Santa Lucía, el 10-Agosto-1901, con doña Casilda de Quintana y Trueba, nacida en 1877 y fallecida en 1964 en Santander (*hermana del II Marqués de Robrero, don Vicente Quintana y Trueba esposo de doña Clara María Pombo y Labat*), hijos de don Felipe Quintana y García-Argos, I Marqués de Robrero. El citado matrimonio tuvo por hijos a don Antonio, doña Casilda, don José Felipe, don Jesús, doña Mariuca, doña Carmina, don Gerardo, don Jaime, don Pablo, don Eduardo y don Guillermo Pombo y Quintana.

VI) **DON MANUEL POMBO Y CONEJO**, nacido en Villada (Palencia) el día 18-Julio-1803 y bautizado en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción¹⁰² de dicha población, celebrándose dicho acto el día 23 de dicho mes y año, actuando como padrino su abuelo paterno don Miguel Pombo y Guaza. Con 23 años, se establecería inicialmente en Reinosa (Cantabria) en el año 1825, enviado por su padre para ocuparse del negocio familiar, donde se encargaría de la recepción de los granos y harina, así como contratar su transporte hacia Santander. Cuando en 1826, muere su suegro, se encargaría también de su negocio de compra-venta de hierros, negocios que simultaneó con la recaudación de los Derechos de Puertas de la población de Aguilar de Campoo (Palencia). Posteriormente comienza a realizar sus inversiones industriales en Palencia, donde se establece en 1.838. Su propósito y fin era arrendar los molinos del Canal de Castilla o de los Cabildos para transformarlos en fábricas y producir harina, transformación que le fue autorizada por la Empresa del Canal, animando a otros comerciantes de Santander y de Reinosa a seguir su ejemplo. El capitalista y hacendado vasco de la época don Toribio Lecanda y del Campo¹⁰³, le acompañó en sus primeros

102 Archivo Parroquial de Santa María de la Asunción (también llamada “de la Era), de Villada, Libro de Bautizados nº 7, al folio 58.

103 Don Toribio Lecanda y del Campo, fue el mayor comprador de fincas en la zona de

años de actividad en Palencia¹⁰⁴, quienes arbitraron el reparto de las posibilidades productivas del Canal y del río Carrión en Palencia¹⁰⁵. Don Manuel Pombo y Conejo siguió gestionando los negocios familiares desde Palencia, como hizo anteriormente su padre desde Villada, dirigiendo a sus hermanos. Fue uno de los personajes más brillantes de la reducida pero poderosa alta sociedad local palentina y desde 1.840 su Teniente Alcalde, siendo en 1.841 el tercer mayor contribuyente, detrás de los fabricantes de harinas, el Alcalde y el senador don José Ojero de la Vega y el regidor don Juan González Agüero. Además fue Diputado repetidas veces por Carrión de los Condes en la Diputación Provincial Palentina. En 1.843 fue nombrado Diputado de las Cortes Nacionales¹⁰⁶ por la mencionada provincial de Palencia, presentándose por el distrito de Carrión de los Condes y nombrado Capitán honorario del ejército regular. En 1.845 participó en la fundación de la Caja de Ahorros de Palencia y en 1.846 fundó junto con don Toribio Lecanda el “Círculo Mercantil”. En torno a 1.847 se marchó a Valladolid para iniciar nuevas inversiones e incrementar su ya importante patrimonio, pero

Campo de Peñafiel, adjudicatario en 1848, de las fincas de vino Vega Sicilia y Carrascal, en la desamortización de Mendizábal, pasando a llamarse Bodegas Lecanda Valladolid, una explotación agraria que producía **vinos**, brandys (proveedor de la Casa Real) y ratafías.

104 Tenían arrendados a la Hacienda los diezmos de Villada y los derechos de puertas de la ciudad (Archivo Histórico Provincial de Palencia, Sección “Protocolos”, Legajo 13881, folios 372 y siguientes, así como Legajo 13913, escritura de 06-Agosto-1836, respectivamente).

105 En el término de “El Serrón”, en las cercanías de Grijota, explotaba de 1.838 a 1.843 tres fábricas de harinas, en las esclusa 25, 26 y 27, de tres piedras, renunciando a la tenencia de factorías en Palencia, por pactos establecidos entre fabricantes. Los molinos del Carrión fueron declarados “bienes nacionales” en 1.837 y desamortizados a comienzos de la década de los 40. Manuel Pombo no adquirió ninguno de los molinos subastados, ya que prefirió comprar a la Hacienda los molinos de Aguilar de Campoo y de Carrión de los Condes, hasta entonces en propiedad religiosa, pero no fueron transformados en fábricas, pese a la cuantía de los desembolsos, por sus escasas posibilidades productivas. Tras desprenderse de las factorías de Grijota transformó en 1.845 el molino de Frómista, en la esclusa 21, en una fábrica de harinas de cuatro piedras, invirtiendo en maquinaria y otras reformas. En la localidad de Capillas (Palencia), tenía un almacén de granos y de alguna forma desde 1.845 se hizo cargo en el ramal sur del canal de Campos de la fábrica “La Segunda”, de ocho piedras, construida en 1.844, por la cual pagaba a la Cía. del Canal 4.000 reales al año.

106 Archivo del Congreso de los Diputados, Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 24, nº 6.

no tuvo tiempo de realizar nuevas inversiones ya que en 1850 falleció. Los bienes citados fueron adquiridos a lo largo de este periodo y, en especial, desde 1.837 en que, convertido ya en fabricante de harinas, participaría muy activamente en la adquisición de fincas en la desamortización de Mendizábal. La importancia de los bienes raíces en su patrimonio era bien notoria: representaban un 24,4 % de su fortuna y el 100 % de sus inversiones no industriales. La mayor parte de sus propiedades se emplazaban en municipios próximos a Carrión de los Condes y en la capital Palentina. La gestión de sus intereses rústicos y del cobro de los censos y rentas en especie que devengaban, estaban conferidas a su hermano Pedro Pombo Conejo y a Pedro de la Hidalga. Don Manuel Pombo y Conejo fallecería en Valladolid, el 2-Febrero-1.850. La familia Pombo, pasaron en unas décadas, de agricultores y comerciantes de granos castellanos a propietarios de fábricas harineras y a formar parte de las elites económicas de nuestro país¹⁰⁷. Contrajo legítimo matrimonio¹⁰⁸ el día 13-Diciembre-1823 en Reinosa (Cantabria), con **DOÑA MELCHORA FERNÁNDEZ DE BUSTAMANTE Y DÍEZ DE ORTEGA**, natural de Villasuso (Cantabria), nacida en el año 1807, la cual fallecería a los 60 años de edad, el día 08-Agosto-1867. Hija del comerciante local, don Marcelo Fernández de Bustamante Fernández de Castañeda¹⁰⁹, (*nacido en 1778 y fallecido en Reinosa el 16-Abril-1826, descendiente de la familia del I Marqués de Bustamante*¹¹⁰), y de doña Felipa Díaz de Ortega y González. Nieta paterna de don Domingo Antonio Fernández de Bustamante y de doña Francisca Fernández de Castañeda, y nieta materna de don Agapito Díez de Ortega, y de doña Josefa González. La sociedad formada por “Viuda de Pombo e hijos” (*constituida por Melchora Fernández de Bustamante, y sus hijos Pedro, María del Carmen y Gertrudis*), poseía la quinta parte de la sociedad Vidal Semprún y Cía.¹¹¹, y propietaria de la fábrica de hilados

107 Cita del autor D. Pablo Pombo González, en su trabajo Juan Pombo Conejo.

108 <https://gw.geneanet.org/secocons?lang=es&iz=7&p=manuel&n=pombo+conejo>

109 Don Marcelo Fernández de Bustamante (suegro de don Manuel Pombo y Conejo), fallecería en 1826, haciéndose cargo de su empresa de compra-venta de hierro su yerno el citado don Manuel Pombo.

110 Don Ángel Antonio José Bustamante y Rueda, I Marqués de Bustamante, nacido en Alceda, Valle de Toranzo (Cantabria), el 05-October-1763. Título concedido por Carlos IV por Decreto del 27-05-1818.

111 Doña Melchora Fernández de Bustamante fundó con su yerno don José María de Semprún y Álvarez, el santanderino don José María de Aguirre, la firma comercial de Barcelona “Soler y Rueda”, los fabricantes de tejidos de lino y de harinas camerano Hilario González, González del Corral, el catalán Antonio Jover y Sanz -principal de la sociedad “Vidal y

y tejidos de algodón “La Vallisoletana”. También sería, entre otras cosas, una de las fundadoras del Banco de Valladolid, junto con sus hermanos –Hnos. Fernández de Bustamante¹¹²-, su hijo Pedro y otros destacados comerciantes. Don Manuel Pombo y Conejo aportó a la sociedad conyugal, 320.000 reales y Melchora 60.000 reales, pero hay que destacar que el patrimonio de doña Melchora Fernández de Bustamante a su fallecimiento en 1.867, presentaba un notorio incremento, si tenemos en cuenta que su parte de herencia fue en el año 1.850 de 1.395.560 reales. Es decir, que los 17 años que estuvo viuda, aumento el patrimonio en 1.734.643 reales más, suponiendo los bienes raíces un 58,1 % del mismo. Una vez practicada las cuentas de testamentaría, Pedro Pombo y José María de Semprún (*marido de María del Carmen Pombo y Fernández de Bustamante*), se repartieron bienes por valor de 2.500.000 reales, aunque en realidad fue mucho más¹¹³. De este matrimonio nacieron cinco hijos, que son los siguientes:

A.- Don Pedro Pombo y Fernández de Bustamante, nacido en Reinosa¹¹⁴ (Cantabria) el 01-Agosto-1830, quien tampoco iba a demostrar en principio ningún deseo por la actividad familiar, inclusive vende su parte del molino “El Cabildo” a su tío-suegro Juan Pombo y Conejo, pues casa con su hija primogénita, aunque al final fue el más fiel a sus orígenes explotando la fábrica de Abarca, en Palencia¹¹⁵ desde 1.868 hasta su fallecimiento. El 13 de agosto de 1.863 fue propietario-editor de “La Crónica Mercantil” (*antes “La Juventud Mercantil”*) que vende el día 1-Marzo-1.864 a la imprenta de Hijos de Rodríguez. En marzo de 1864 con la intención de convertir la harinera «La Imperial» de Valladolid en una gran fábrica de tejidos de algodón, movida por energía hidráulica y diseñada por el catalán Casimiro Puig, crea la sociedad la Industrial Algodonera Castellana, S.A., con un capital de 24 millones de reales, sólo superado en ese momento, de entre las empresas

Cía.” y los Herrero Buj-, con un capital de 3.000.000 de reales.

112 Desde 1850, los hermanos Fernández de Bustamante, se dedicaron, entre otras cosas, a la fabricación de curtidos, que realizaron en la ciudad de Valladolid.

113 Según el artículo “*Empresa, burguesía y crecimiento económico en Castilla la Vieja en el siglo XIX: Los Pombo; una historia empresarial*” de MORENO LÁZARO, Javier, los bienes de doña Melchora Fernández de Bustamante y Díez de Ortega, viuda de don Manuel Pombo y Conejo, ascendió a un total de 3.490.626 reales, entre alhajas, fincas urbanas y rústicas, censos y foros, fábricas, créditos a favor, etc.

114 <https://gw.geneanet.org/secocons?lang=es&iz=7&p=pedro&n=pombo+fernandez>

115 Fábrica de Abarca, en Palencia de 8 piedras, en la primera de Campos.

textiles españolas, por el de La España Industrial. Fue uno de los fundadores del Crédito Castellano, junto con su cuñado José María Semprún y Álvarez de Velasco, y otros comerciantes, así como de Unión Castellana (también su director) y sería consejero del Banco de Valladolid¹¹⁶ y del Crédito Castellano. A partir de 1869, iniciará en Palencia algunas actividades agronómicas como cultivos de regadío en sus “Huertas del Obispo”, alternándolas con su actividad social y política, como miembro de la Junta de Comercio e impulsor del Ateneo de la ciudad, población a la que se trasladaría para establecerse desde la cercana Valladolid, tras las irregularidades cometidas en el Banco de Valladolid, para sanear sus finanzas y miembros de su familia, tras el pacto con otros comerciantes e industriales¹¹⁷. Trajo a Palencia una sucursal del Banco de España y sería el mayor contribuyente de la provincia por el impuesto Industrial. También sería Diputado Provincial por Palencia, como miembro del Partido Liberal. Falleció en la citada capital palentina, el 17-Marzo-1914¹¹⁸. Contrajo matrimonio con su prima hermana, doña María Dolores Pombo y Villameriel, nacida el 2-Agosto-1836 en Santander, hija del I Marqués de Casa Pombo, don Juan Pombo y Conejo, y de doña Florentina Villameriel y Blanco. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

- 1) Don Manuel Pombo y Pombo, quien falleció en Abarca de Campos (Palencia) el día 13-Abril-1877.
- 2) Doña Elvira Pombo y Pombo, fallecida en Palencia en 1887.
- 3) Don Juan Pombo y Pombo, fallecido igualmente en Palencia en 1880.
- 4) Don Florentino Pombo y Pombo, Fernández de Bustamante y Villamariel, nacido en Palencia en 1867 y fallecido en Guadalajara el día 25-Julio-1936. Al fallecer su padre en 1899, se hará cargo de sus actividades harineras y de

116 Don Pedro Pombo y Fernández de Bustamante, fue condenado en 1868, por sus irregularidades en el Banco de Valladolid, por lo que fracasadas sus empresas financieras, decidió ocuparse de nuevo a la fabricación de harinas, y desacreditado en Valladolid, se retiró a Palencia.

117 El pacto, firmado el 22-October-1864, fue con Polanco, Gutiérrez Calderón, Lecanda, Ortiz Vega, Riba, Fernández Rico y Alonso Pesquera.

118 Ver publicación “*La Correspondencia de España*” de fecha 18-03-1916, página 7 en la Biblioteca Nacional, donde consta que don Pedro Pombo y Fernández de Bustamante falleció el 17-03-1914

los bienes rústicos en el partido de Valoria la Buena (Valladolid). Dejaría la actividad en 1906, sobretodo para dedicarse a la política, siendo Diputado en Cortes¹¹⁹ por el partido de Carrión de los Condes (Palencia) desde 1893 y Senador del Reino¹²⁰ en 1910-11 por la provincia de Palencia. Contrajo matrimonio con doña María Teresa Romero-Robledo y Zulueta, nacida el 27-October-1884 y fallecida el 26-Febrero-1934, hija del Excmo. Sr. D. Francisco Romero-Robledo, Ministro que fue de Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar, Presidente del Congreso de los Diputados y Diputado por Málaga, Córdoba, Madrid, León y Cuba, natural de Antequera (Málaga), y de doña Josefa Zulueta y Sama, natural de la Habana. Dicho matrimonio tuvieron cuatro hijos que son don Pedro, don Francisco, don Florentino y don José Manuel Pombo y Romero-Robledo.

- 5) Doña María Pombo y Pombo, nacida en el año 1868, quien contrajo matrimonio con don Ángel Pulido y Fernández, nacido en Madrid en 1.854 y fallecido en 1.937. Entre otras cosas fue Doctor en medicina desde 1.873, Director general de Sanidad, de Correos y Telégrafos, Subsecretario de Gobernación y Vicepresidente del Senado. Fue Comisario Regio de distintas Comisiones y Conferencias Internacionales representando a España. Miembro de la Real Academia de medicina y del Real Consejo de Sanidad. Fue Diputado provincial por Madrid de 1.889-92, Diputado a Cortes¹²¹ por Murcia (1.893, 86 y 89 y Madrid (1.901). Senador¹²² por la Real Academia de Medicina en 1.899, por la Universidad de Salamanca en 1.903, 1.905 y 1.907 y finalmente se le nombraría Senador vitalicio en 1910. El mencionado matrimonio entre doña María Pombo y don Ángel Pulido, no tuvieron sucesión.

B.- Don Carlos Pombo y Fernández de Bustamante¹²³.

119 Archivo Histórico del Congreso de los Diputados (Signatura: A.C.D. Serie documentación Electoral: 107, nº 38 y Signatura 111, nº 38)

120 Archivo del Senado de España (ES.28079.HIS-0352-02)

121 Archivo del Congreso de los Diputados (Signatura: A.C.D. Serie Documentación Electoral: 107 nº 34, 109 nº 34, 111 nº 34 y 115 nº 29)

122 Archivo del Senado de España (ES.28079.HIS-0360-03)

123 Don Carlos Pombo y Fernández de Bustamante, del que no tengo más datos, aparece como testigo en la boda de su hermana doña Carmen Pombo, con don José María de Semprún y Álvarez de Velasco.

C.- Doña María del Carmen Pombo y Fernández de Bustamante, que sigue en el apartado principal “VII”.

D.- Doña Gertrudis Pombo y Fernández de Bustamante, nacida en Reinosa (Cantabria), el 18-Marzo-1834.

E.- Don Quiterio José Pombo y Fernández de Bustamante, nacido en Reinosa (Cantabria), el 21-Mayo-1836.

VII) **EXCMA. E ILMA. SRA. DOÑA MARÍA DEL CARMEN POMBO Y FERNÁNDEZ DE BUSTAMANTE**, natural de Reinosa (Cantabria), dondenacería el día 2-Noviembre-1832 y bautizada posteriormente en su Iglesia Parroquial de San Sebastián¹²⁴ el día 4 del mismo mes y año, la cual fallecería¹²⁵ el 27-Noviembre-1875. Contrajo matrimonio¹²⁶ en la Santa Iglesia Catedral de San Antolín¹²⁷ de Palencia, el día 4-Diciembre-1848, con el **EXCMO. E ILMO. SR. DON JOSÉ MARÍA DE SEMPRÚN Y ÁLVAREZ DE VELASCO**, nacido en Valladolid el 21-Mayo-1824 y bautizado en la Iglesia Parroquial del Salvador¹²⁸, el día 23 del mismo mes y año, el cual fallecería en Valladolid el día 14-October-1907. Hijo de don Lorenzo de Semprún y Barahona, propietario y destacado comerciante de Valladolid, y de doña Clotilde Álvarez (de Velasco) y García-Merino, natural de Medina de Rioseco. Nieto paterno de don Gabriel de Semprún y Núñez-Monedero, Alcalde Ordinario, De la Santa Hermandad, Mayordomo de Fabrica por el Estado Noble¹²⁹ y comerciante en la

124 Archivo-Biblioteca Diocesano de Santander, según partida del Libro de 1830 a 1836 de Reinosa, con la signatura 1848, al folio 128, de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Reinosa (Cantabria).

125 Esquela aparecida en el diario “*La Correspondencia de España*” Tercera edición de la noche, de Madrid del domingo día 26-Diciembre-1875, año XXVI, nº 6595.

126 María llevó de dote 220.000 reales. José M^a como su suegro era fabricante de harinas. En 1.842 había edificado en el segundo derrame del Canal una de las primeras harineras de Valladolid, “La Perla”.

127 Archivo de la Catedral de Palencia, partida de matrimonio del Libro 49, página 87 y 87 vto. de la Santa Iglesia Parroquial de San Antolín de dicha capital.

128 Archivo General Diocesano de Valladolid, según partida de bautismo del Libro 11, al folio nº 9, de la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador de dicha capital.

129 Según justificación de hidalguía (testigos José Roseras, Alonso Gil y Ramón Torres), así como testimonio de las cuentas de Fabrica, tomadas a don Gabriel de Semprún y Núñez-Monedero, documentos que constan en el expediente de Real Provisión de Hidalguía de don

mencionada capital vallisoletana, y doña Tomasa Barahona y Burgueño, naturales de Valladolid, y nieto materno de don José Álvarez (de Velasco), natural de Pedroso (La Rioja), y de doña Antonia García-Merino y de la Maza, natural de Medina de Rioseco. Asistió la ceremonia del matrimonio entre doña María del Carmen Pombo y don José María de Semprún, el cura párroco y Racionero titular de esta, don Santiago Robles, siendo los padrinos don José Garizabal y doña María Mora, vecinos de Valladolid y testigos el hermano del novio don Lorenzo de Semprún y Álvarez de Velasco, el hermano de la novia don Carlos Pombo y Fernández de Bustamante, así como don Juan Calbo y don Cándido Carazo. Asimismo fueron velados y recibieron las bendiciones nupciales, el día 26-Abril-1849, en la Iglesia del Monasterio de Santa Ana de Valladolid, perteneciente al distrito de la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por el presbítero don Santiago Pérez, con licencia del Sr. Don Blas Pardo, cura propio de la mencionada Iglesia de San Lorenzo y ecónomo de la de Santiago. Don José María de Semprún y Álvarez de Velasco, sería entre otras cosas Senador¹³⁰ electo del Reino por la provincia de Valladolid entre 1872 a 1882, Senador vitalicio entre 1883 a 1907, Vicecónsul de Portugal¹³¹, Comendador¹³² de la Orden de Carlos III (1854) y de la Orden de la Concepción de Villaviciosa de Portugal¹³³ y Caballero-Gran Cruz de la Orden del Cristo, de Portugal¹³⁴. Prestó especial atención a los negocios siderúrgicos, quien hasta 1.862 estuvo vinculado en la fundición constituida en 1.842 por los franceses Nicolás Cardhaillac y Michel Miallet, dirigida por su cuñado Félix de la Aldea, dedicada a la fabricación de maquinaria para la fabricación de harinas. Fundó en 1855

Gabriel de Semprún y Parro, de fecha 29-Noviembre-1773, Legado 1.144-4, Expediente 18.955, del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

130 Archivo del Senado de España. Expediente personal, Signatura ES.28079.HIS-0437-02

131 Según dato tomado de la página Web: “es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Sempr%C3%BA_n_y_Pombo” de Wikipedia, la enciclopedia libre.

132 Según su expediente de Carlos III del 12-Septiembre-1854. También publicación de su esquila en el diario “*El Norte de Castilla*” del lunes 21-10-1907 (Año 53 – N° 18.587). Biblioteca Nacional.

133 Según relación de Caballeros de la Orden Militar de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal. Libro editado en Lisboa en 1955, por la Fundación de la Casa de Braganza, del autor don Francisco Belard da Fonseca.

134 Hemeroteca Biblioteca Nacional, diario “*La Correspondencia de España*” de Madrid, del 22-10-1907, Año LVIII, N° 18.150, folio 4, donde consta la esquila mortuoria del interesado.

junto con su suegra doña Melchora Fernández de Bustamante y otros socios¹³⁵, la sociedad colectiva de “Vidal, Semprún y Cía.”, con un capital de tres millones de reales. En 1.858 participó en la compañía propietaria de la fundición de San Pedro de Araya (Álava)¹³⁶. Fue uno de los fundadores del Banco de Valladolid y del Crédito Castellano y miembro del Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril del Norte de España¹³⁷. A través de la sociedad “Semprún Hermanos”, participaría en la fundación de Sociedad General de Crédito Industrial, Agrícola y Mercantil de Valladolid. Por último participaba con un 10% del capital social de “Mariano Gallo y Cía.”. Del citado matrimonio entre doña María del Carmen de Pombo y Fernández de Bustamante, y don José María de Semprún y Álvarez de Velasco, nacieron, los siguientes hijos:

A.- Doña Clotilde de Semprún y Pombo, que se tratará en el apartado “VIII”.

B.- Doña María del Amparo de Semprún y Pombo, natural de Valladolid, la cual nació en el año 1857. Contrajo legítimo matrimonio a los 21 años de edad, el día 2-Marzo-1878 en la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid¹³⁸, con don Antonio Pablo Jalón y Jalón, nacido en Valladolid el 15-Enero-1855 y fallecido en dicha capital en 1935. Sería abogado del Ilustre Colegio de esta última ciudad, Diputado a Cortes¹³⁹ desde 1896 hasta 1899 y Senador del Reino¹⁴⁰ desde 1914 por la provincia de Valladolid. Hijo de don José Jalón y Jalón, natural de la villa de Palenzuela (Palencia), Rector del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca, Magistrado, Ministro de la Real Audiencia de

135 Don José María de Semprún fundó en 1855, junto con su suegra doña Melchora Fernández de Bustamante, el santanderino don José María de Aguirre, la firma comercial de Barcelona “Soler y Rueda”, el fabricante de tejidos de lino y de harinas camerano don Hilario González, el catalán don Antonio Jover y Sanz –principal de la sociedad “Vidal y Cía.” y los Herrero Buj, la sociedad colectiva “Vidal Semprún y Cía.”.

136 Datos tomados del Trabajo sobre Juan Pombo y Conejo, de su descendiente Pablo Pombo y González.

137 Ver esquila mortuoria en el diario “El Norte de Castilla”, publicación del lunes 21-10-1907 (Año 53 – Nº 18.587). Biblioteca Nacional.

138 Libro 51 de Matrimonios, al folio 163 vto. del Archivo de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid (existe una copia en su expediente personal de Senador).

139 Según certificado que consta en el expediente personal del Senador electo don Antonio Jalón y Jalón.

140 Archivo del Senado de España, Signatura ES.28079.HIS-0232-05 (expediente personal).

Valladolid y Diputado a Cortes¹⁴¹ (1835-1836), y de doña Bernarda Jalón, natural de Palencia. La unión entre doña María Amparo de Semprún y don Antonio Jalón, la oficiaría el Licenciado don Fulgencio Gutiérrez y Colomer, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y vicario de Madrid y su partido, siendo los padrinos, su padre don José María de Semprún y Álvarez de Velasco y doña Bernarda Jalón, así como testigos, don Cipriano Fernández de Angulo y de Cabarrús, Vizconde de Rambouillet, don José de Ortueta y don Rafael de Vargas y Fernández de Angulo. Dicho matrimonio tuvieron, entre otros, a:

- 1) Don José Gabriel Jalón y de Semprún, Jalón y Pombo, nacido en Valladolid a las 6 de la tarde del día 18-Marzo-1879, en la casa de la calle Teresa Gil, número 18, piso principal y posteriormente bautizado con los nombres de “*José Gabriel Antonio*”. Sería abogado, Diputado¹⁴² Provincial por Valladolid y Senador¹⁴³ electo por la misma ciudad desde 1919. Contrajo matrimonio en la capilla del Conde de Nava¹⁴⁴, de Valladolid (*hermano de la novia*)¹⁴⁵, el día 17-Abril-1911, con doña Asunción Pardo-Pimentel y Velarde (*viuda que fue de don Luis Leopoldo Béjar*), hija de don Cándido Pardo-Pimentel y Arévalo, natural de Rueda y de doña Asunción Velarde y Guisasola, III Condesa de Nava, natural de Madrid. Los casó el Excmo. Sr. don José María de Cos, Arzobispo de la citada diócesis, siendo los padrinos, la hermana de la novia doña Esperanza Pimentel y Velarde, y el padre del novio don Antonio Jalón y Jalón, actuando como testigos don Bernabé Pimentel y don José María de Semprún. De dicho matrimonio nacieron, don Francisco José¹⁴⁶, don Fernando¹⁴⁷ Jalón y Pardo-Pimentel, Semprún y Velarde.

141 Archivo Histórico del Congreso de los Diputados, Signatura 11, nº 14 (expediente personal).

142 Según certificado que consta en el expediente personal del Senador electo don José Jalón y Semprún.

143 Archivo Histórico del Senado (Madrid). Signatura ES.28079.HIS-0232-06 (expediente personal).

144 Ver diario “*LA EPOCA*” de Madrid del 18-04-1911 (Año LXIII, nº 21.718) Biblioteca Nacional.

145 Don Juan Bautista Pardo-Pimentel y Velarde, IV Conde de Nava

146 Alférez Provisional de Artillería.

147 Asesinado en los Ángeles Custodios el 04-Enero-1937.

C.- Don Mariano de Semprún y Pombo, quien estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid entre 1880 al 1886, siendo Licenciado en Civil y Canónico¹⁴⁸, presidente de la compañía “Sociedad del Colegio de San José”¹⁴⁹. Contrajo matrimonio con doña Asunción Gurrea y Muñoz, del que nacería:

- 1) Doña Mercedes de Semprún y Gurrea, Pombo y Muñoz, que contrajo matrimonio con Mr. Austin Smith¹⁵⁰.
- 2) Don José María de Semprún y Gurrea¹⁵¹, Pombo y Muñoz, nacido en 1893 y fallecido en Roma el año 1966. Doctor en Derecho, profesor auxiliar y posteriormente, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Central de Madrid, Gobernador Civil de Toledo y Santander, Embajador del Gobierno Republicano Español en la Haya (Holanda), durante la Guerra Civil y Ministro sin Cartera (Paris y Roma), de varios Gobiernos de la República española en el exilio (*los presididos por Félix Gordon Ordás y Emilio Herrera Linares*). Contrajo matrimonio con doña Susana Maura y Gamazo, fallecida en 1932, hija del Excmo. Sr. Don Antonio Maura y Montaner (1853-1925), Duque de Maura, cinco veces Presidente del Gobierno de España, con el rey Alfonso XIII, y de doña Constanza Gamazo y Calvo. Don José María de Semprún y Gurrea, casaría en segundas nupcias con una institutriz suiza de sus hijos (*de la que ignoro su nombre*). Del primer matrimonio nacieron siete hijos, llamados doña Susana (1920), doña María Isabel (1921), don Gonzalo (1922), don Jorge¹⁵²(1923), don Álvaro

148 A.H.N. de Madrid. Signatura: UNIVERSIDADES,4761,EXP.10.

149 Ver “*Jurisprudencia Administrativa*” Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 1915.

150 Ver diario “*EL SOL*” de Madrid, del jueves del 07-12-1922 (Año VI, nº 1663).

151 Datos tomados de “https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADn_Sempr%C3%BAn_Gurrea”

152 Don Jorge de Semprún y Maura, nació en Madrid el 10-10-1923 y fallecido en Paris el 7-06-2011, a los 87 años de edad. Escritor, intelectual, político y guionista cinematográfico español. Cursó estudios de Filosofía en la Universidad de la Sorbona. Durante la Segunda Guerra Mundial, combatió entre los partisanos de la resistencia, en Francia. Fue deportado al campo de concentración de Buchenwald. Del 1945 al 1952, trabajó en la UNESCO y en 1952 en el PCE, llegando a formar parte del Comité Central. Ministro de Cultura desde el día 7-07-1988 al 12-03-1991 con el gobierno socialista de Felipe González. En primeras nupcias contrajo matrimonio en 1949, con doña Loleh Bellón. En segundas nupcias contrajo

(1924), don Carlos¹⁵³ (1926), y don Francisco (1928) de Semprún y Maura, Gurrea y Gamazo.

- 3) Don Mariano de Semprún y Gurrea, Pombo y Muñoz, Teniente de complemento de Ingenieros, piloto militar¹⁵⁴, responsable del aeródromo de Barcelona, en la guerra civil española, del año 1936. Fue uno de los que, siendo teniente piloto, proyectaron un vuelo en tres aparatos Breguet a Jerusalén, junto con el Capitán aviador don José Bermúdez Reyna¹⁵⁵. Falleció en España después de la Segunda Guerra Mundial.
- 4) Don Luis de Semprún y Gurrea, Pombo y Muñoz, vivió en Madrid y trabajaba en la empresa Agromán. Falleció¹⁵⁶ en Madrid el 19-Enero-1972, a los 65 años de edad. Contrajo matrimonio con doña Dolores Monreal y Cuesta, quien falleció el 21-Diciembre-1979. De dicho matrimonio nacieron tres hijos, que son don Luis, don Sergio y doña María Dolores de Semprún y Monreal, Gurrea y Cuesta.
- 5) Don Fernando de Semprún y Gurrea, Pombo y Muñoz, natural de Valladolid, Licenciado en Medicina por la Universidad Central de Madrid¹⁵⁷. Ejerció la medicina en el Principado de Asturias.

D.- Don José María de Semprún y Pombo, nacido en Valladolid, el 5-Abril-1866 y bautizado en su Iglesia Parroquial de Santiago¹⁵⁸, el día 8 del mismo mes y año, quien falleció en dicha capital, a los 73 años de edad, el 12-Marzo-1940. Fue entre otras cosas Ingeniero Agrónomo, Diputado¹⁵⁹ en Cortes Generales

matrimonio en 1958, con doña Colette Leloup. Su obra escrita, no se limitó a la literatura, sino que ha desarrollado una amplia carrera como guionista cinematográfica.

153 Periodista.

154 Ver “*Diario Oficial del Ministerio del Ejercito*” del 15-04-1931, tomo II, página 109.

155 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, de fecha 05-04-1928, página 16.

156 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, de fecha 20-01-1972, página 89.

157 A.H.N. de Madrid. Signatura: UNIVERSIDADES,6188,Exp.4. (Según su expediente académico)

158 Según su partida de bautismo que consta en su expediente de Senador (Archivo del Senado-Madrid).

159 Archivo del Congreso de los Diputados, Signatura: A.C.D. Serie documentación electoral 109, nº 56. 111 nº 56 y 113 nº 48.

por Villalpando -Zamora- (1896-1899) y Senador¹⁶⁰ electo del Reino por la mencionada Provincia de Zamora (1903-1924), Gobernador Civil de Guipúzcoa, así como miembro del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. Contrajo legítimo matrimonio el día 5-Marzo-1891, con Real Licencia, con doña Irene María Vaillant y Ustáriz¹⁶¹, esta nacida el 30-Junio-1867, en Santiago de Cuba –Sto. Tomás-, hija de don Antonio Benito Vaillant y Valiente, IV Marqués de la Candelaria de Yarayabo, y de doña María de la Caridad Ustáriz y Bravo, Condesa de Reparaz (fallecida en Madrid en 1919). Nieta paterna de don José Mariano Vaillant y de las Cuevas, y de doña María del Carmen Valiente y de las Cuevas. Nieta materna de don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, y de doña Sixta Bravo y Villalón. Dicho matrimonio tuvieron por hijo a:

- 1) Don Francisco Javier de Semprún y Vaillant, Pombo y Ustáriz, nacido en Madrid el 08-Junio-1894, el cual había estudiado en el Instituto Cardenal Cisneros¹⁶² de dicha capital. Fue Alférez de Complemento¹⁶³ en 1937, del Regimiento de Cazadores de España, nº 5, abogado y Vocal del Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España¹⁶⁴. Contrajo matrimonio con doña Ana de la Quintana y Suárez de Argudín (*hermana de la Marquesa consorte del Vado de las Carretas*)¹⁶⁵, hija de don José de la Quintana y Salcedo, y de doña Francisca Suárez de Argudín y del Valle. Dicho matrimonio fueron padres de don José (*esposo de doña Beatriz Bullón y de Mendoza*), don Santiago, don Francisco Javier (*esposo de doña Cordelia de Castellane y Rodríguez de Rivas, VI Condesa de Castilleja de Guzmán*)¹⁶⁶, doña Isabel y doña Ana (*esposa de don Fernando de la*

160 Archivo del Senado de España, Signatura HIS-0437-03 (su expediente personal).

161 Ver hemeroteca ABC de Madrid, del viernes 18-07-1919 (necrológica de María Caridad Ustáriz y Bravo. También datos tomados de la base de datos de Geneanet, de Hary Puente-Duany.

162 A.H.N. de Madrid, Signatura: UNIVERSIDADES,7353,Exp.5.

163 B.O.E., Burgos, 18-Enero-1937, nº 90, página 149.

164 Trabajo de “*Redes Empresariales, inversión directa extranjera y monopolio: el caso de Telefónica, 1924-1965*”, de ÁLVARO MOYA, Adoración, Universidad de Barcelona, Página 88.

165 El X Marqués del Vado de las Carretas fue don Antonio Urbina y Melgarejo, casado con doña María de la Quintana y Suárez de Argudín.

166 Don Francisco Javier y doña Cordelia, son padres de don Lorenzo Pombo y de Castellane, VII y actual Conde de Castilleja de Guzmán.

Quintana y Esteban) de Semprún y de la Quintana.

- 2) Doña Carmen de Semprún y Vaillant, Pombo y Ustáriz, nacida sobre el año 1895.
- 3) Doña María Pilar de Semprún y Vaillant, Pombo y Ustáriz, nacida en Madrid el 18-Febrero-1896.
- 4) Doña Ana María de Semprún y Vaillant, Pombo y Ustáriz, nacida en Madrid el 11-Mayo-1897 y fallecida en 1977 igualmente en Madrid con 80 años de edad. Contrajo matrimonio con don Fernando Canthal y Girón¹⁶⁷, nacido en Cartagena (Murcia) el 22-Abril-1896, ilustre figura del Cuerpo Diplomático que empezó en 1922, realizando distintos servicios para el Ministerio de Asuntos Exteriores, entre ellos el Consulado y Embajadas de Puesto Príncipe en 1951 y Karachi 1958. Posteriormente fue Ministro Plenipotenciario y Embajador de España, quien falleció a los 67 años de edad en 1964, hijo de don Luis Canthal y Cleve, y de doña Amalia Morejón Girón y Anrich. De este matrimonio nacieron doña Ana María (*esposa de don Mario Pinies y Rubio*) y doña María Victoria (*esposa de don Jesús Baselga y Neyra*) Canthal y de Semprún, Vaillant y Girón.
- 5) Doña Irene de Semprún y Vaillant, Pombo y Ustáriz, nacida en Madrid el día 23-Febrero-1899 y fallecida con 79 años, en 1978 igualmente en dicha capital. Contrajo matrimonio el 06-Diciembre-1923, con don Fernando Acedo-Rico y Jarava¹⁶⁸, nacido el día 6-Enero-1899 en Ciudad Real y fallecido el 17-Diciembre-1936 en Carrión de los Condes a los 37 años. Propietario, Diputado en Cortes por el distrito de Ciudad Real, hijo de don Juan Bautista Acedo-Rico y Medrano, VII Conde de la Cañada y Grande de España, y de doña María Manuela Jarava y Muñoz de Loaysa. Dicho matrimonio fueron padres de don Manuel¹⁶⁹ (*esposo de doña Margot*

167 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, del 03-03-1964, página 56.

168 Don Fernando Acedo-Rico, era hermano de doña Pilar Acedo-Rico y Jarava (*hijos de los Condes de la Cañada*), casada con don Ramón Fontes y Barnuevo. (<http://www.abcgenealogia.com/font13.html>). También era hermano de doña Dolores Acedo-Rico y Jarava, quien caso el 28-Junio-1924, en la Iglesia de San Pedro de Ciudad Real, con don Cristóbal Caballero y Rubio, Catedrático de Filosofía del Instituto San Isidoro de Sevilla y alcalde que fue de Ciudad Real.

169 Letrado de las Cortes, Letrado Mayor del Consejo de Estado y Alcalde que fue de Ciudad

Henning y Sánchez-Suárez)¹⁷⁰ y don Fernando Acedo-Rico y de Semprún, Vaillant y Jarava.

E.- Excmo. Sr. Don Manuel de Semprún y Pombo¹⁷¹, quien nacería en Madrid, el día 11-Septiembre-1868 y sería bautizado en la Iglesia Parroquial de San Sebastián, el día 16 del mismo mes y año. Estudió derecho en la Universidad Central y luego ejerció la abogacía en Valladolid, donde comenzó su carrera política. En 1903, fue elegido concejal en Valladolid, por el partido republicano progresista. Como independiente sería Alcalde de dicha ciudad entre los años 1906-1907, a la que representó como Diputado¹⁷² a Cortes en varias legislaturas. También fue Senador¹⁷³ electo del Reino por las provincias de Salamanca y Cádiz entre los años 1916 a 1923, así como Gobernador de las citadas provincias y también de Zaragoza y Madrid, siendo Alcalde igualmente de esta última capital en 1927. También sería socio de número del Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid desde 1891. Fallecería en el día 30-Noviembre-1929 y su duelo sería presidido por el General Primo de Rivera. Contó con una calle en Madrid hasta el año 1951, en el que se le cambió el nombre por el actual “*José Caballero Palacios*”. Condecorado como Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, concedido por Alfonso XIII (*R.D. de f/20-02-1926*) y gran oficial de la Legión de Honor de Francia (*concedido por la República Francesa en 1927*) y socio de mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Según calificativo popular “*excelente persona y alcalde ejemplar*”. Contrajo matrimonio con doña Paulina Alzuren y Divildos, hija del importante empresario vallisoletano y parlamentario, don Juan Alzuren e Iriarte (1845-1800), Concejal del Ayuntamiento de Valladolid, Diputado¹⁷⁴ por el distrito igualmente de Valladolid (1879-1884) y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Castellana, y de doña Felicia Divildos y Harriet. De este matrimonio nacieron, entre otros:

1) Doña María Carmen de Semprún y Alzuren, Pombo y Divildos, quien

Real en 1952. Ver hemeroteca ABC de Madrid, del 05-02-1956, página 66.

170 Hemeroteca ABC de Córdoba, del 30-11-014, página 103.

171 Algunos datos biográficos han sido tomados de la Enciclopedia Espasa-Calpes.

172 Archivo del Congreso de los Diputados, Signatura: A.C.D. Serie documental Electoral: 123, nº 46.

173 Archivo Histórico del Senado (Madrid). Signatura HIS-0437-04 (expediente personal).

174 Archivo del Congreso de los Diputados, Signatura A.C.D., Serie documental electoral: 86, nº 10

falleció en Valladolid, el día 09-Febrero-1934¹⁷⁵. Contrajo matrimonio don Hermenegildo Gutiérrez y García de la Cruz. Dicho matrimonio fueron padres de don José Luis¹⁷⁶, doña María del Carmen, don Hermenegildo y don Manuel Gutiérrez y de Semprún.

- 2) Don Manuel de Semprún y Alzurena, Pombo y Divildos, nacido en 1894, quien sería Concejal del Ayuntamiento de Valladolid en 1920, delegado territorial de Renovación Española¹⁷⁷ en esta capital y vicepresidente de la Junta Directiva de dicha asociación¹⁷⁸. Contrajo matrimonio con doña Carmen Fernández-Laza y López-Díaz. Matrimonio con descendencia, quienes fueron sus hijos, doña Carmen y doña Pilar¹⁷⁹ (*esposa de José Manuel Pombo y Romero-Robledo*) de Semprún y Fernández-Laza.
- 3) Doña Josefa de Semprún y Alzurena, Pombo y Divildos, quien casó en Madrid, en la Iglesia Parroquial de la Concepción, el 22-Diciembre-1934, con don José Ramonet y López-Lerdo¹⁸⁰, hijo de don José Ramonet y Pérez de Mendo, Diplomático, y de doña Trinidad López-Lerdo
- 4) Don José de Semprún y Alzurena, Pombo y Divildos, soltero.

175 Ver “*MOVIMIENTO NOBILIARIO 1931-1940*” de MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, CONDE DE LOS ACEVEDOS. Año 1934, página 28.

176 Abogado del Estado, Alcalde de Valladolid y Delegado del Gobierno en Confederación Hidrográfica del Duero.

177 Hemeroteca del ABC de Sevilla, del día 14-02-1937, página13.

178 Fue condenado por el Ministerio de la Gobernación de la República al confinamiento en la población de Risco (Badajoz), por ser una seria amenaza al Régimen Republicano, aplicándosele la Ley de Defensa.

179 Doña Pilar de Semprún y Fernández-Laza, contrajo matrimonio con su primo don José Manuel Pombo y Romero-Robledo, hijo de don Florentino Pombo y Pombo, natural de Palencia, Diputado por el distrito de Carrión de los Condes y Senador del Reino por Palencia, y de doña María Teresa Romero-Robledo y Zulueta. Nieto paterno de don Pedro Pombo y Fernández de Bustamante, Diputado Provincial por Palencia, y doña María Dolores Pombo y Villameriel. Nieto materno del Excmo. Sr. Don Francisco Romero-Robledo, Ministro de Gobernación, Gracia y Justicia, Presidente del Congreso de los Diputados, y de doña Josefa Zulueta y Sama.

180 Ver “*MOVIMIENTO NOBILIARIO 1931-1940*” de MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, CONDE DE LOS ACEVEDOS. Año 1934, página 168.

5) Doña Luisa de Semprún y Alzuren, Pombo y Divildos, casada con don Miguel Ganuza y del Riego, Director General del Patrimonio Forestal del Estado¹⁸¹. Fueron padres de doña María de las Mercedes Ganuza y Semprún.

6) Doña Asunción de Semprún y Alzuren, Pombo y Divildos, la cual contrajo matrimonio en la Iglesia Parroquial de San Fermín de los Navarros¹⁸² de Madrid, con don Francisco de Girona y Ortuño, familia de origen alicantino. Tuvieron a don Francisco y doña Dolores Girona de Semprún.

F.- Excma. Sra. D^a María Luisa de Semprún y Pombo, natural de Valladolid, quien, entre otras cosas, fue Camarera Mayor¹⁸³ de la Virgen de San Lorenzo de Valladolid. Fallecería en su palacete del número 64 del Paseo de la Castellana de Madrid (aún en pié), el 02-Mayo-1950. Contrajo matrimonio con el Excmo. Sr. D. José Luis Gallo y Díez de Bustamante, abogado, político liberal, Diputado a Cortes¹⁸⁴ en cinco legislaturas por Béjar y Talavera de la Reina (1893-1904), Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, así como Caballero de la Inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén, este hermano de la Duquesa consorte de Santa Elena (*doña Clotilde Gallo, esposa de Alberto Enrique de Borbón y Castellví*), quien fallecería en su finca Bercial (Toledo), el 16-Febrero-1904¹⁸⁵. Hijo de don Miguel Gallo y Ruiz, y de doña Manuela Díez de Bustamante y Riaño. Este matrimonio no tuvo descendencia.

G.- Doña María de Semprún y Pombo, natural de Valladolid, la cual contrajo matrimonio, con don Rafael de Vargas y Oviedo, Coronel de Artillería¹⁸⁶, cruces

181 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, del día 23-05-1945, página 13.

182 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, del día 30-04-1930, página 18.

183 Ver hemeroteca Biblioteca Nacional: LA ACCIÓN, de Madrid, del 22-10-1917, Año II, n° 602, pág. 2.

184 Archivo del Congreso de los Diputados, Signatura 107, n° 43. Signatura 111, n° 52. Signatura 113, n° 44. Signatura 115, n° 44 y Signatura 117, n° 44. (expediente personal).

185 Ver hemeroteca del ABC de Madrid, del día 25-08-1905, página 4 y del día 24-08-1910, página 20.

186 Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, Año IX, Núm. 234, del 18-October-1896, Tomo IV, página 332 y 333 en: http://www.bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=4661.

de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo y otras de la misma categoría blancas, cruz de caballero y encomienda de Carlos III y de Isabel la Católica, cruz de San Hermenegildo, las medallas de la Guerra Civil y la de Alfonso XII con cuatro pasadores y benemérito de la patria. De dicho matrimonio tuvieron seis hijos, entre los cuales fue:

- 1) Doña Manuela de Vargas y Semprún, Oviedo y Pombo, la cual casó con don Antonio Dubois y García, natural de Murcia donde estudió en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza Alfonso X El Sabio¹⁸⁷. Sería abogado, Juez municipal de Madrid¹⁸⁸, periodista, Jefe de Administración del Cuerpo Técnico de Pósitos, redactor del diario “La Libertad”, Agregado a la Secretaría particular del Ministro del Frente Popular Ruiz Funes, Director General de Bellas Artes¹⁸⁹ y vicepresidente y Secretario de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid. Dicho matrimonio tuvieron a doña María del Perpetuo Socorro¹⁹⁰ (*esposa de don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez*) y doña Soledad¹⁹¹ Dubois y de Vargas.
- 2) Excma. Sra. Doña María de Vargas y Semprún¹⁹², Oviedo y Pombo, natural de Madrid y fallecida en dicha capital, el día 24-Febrero-1973. Contrajo matrimonio en la Legación de Serbia, el día 26-Mayo-1928, con el Ministro Plenipotenciario de Servia y de Corte en Belgrado, Monsieur Drago Jancovitch (*Frankovitch*) representando a Serbia en Madrid. Fueron padrinos de la boda el Barón van der Elst, ministro de Bélgica, y la madre de la novia, la Excma. Sra. Doña María de Semprún y Pombo, viuda de Vargas. Actuaron como testigos, Monsieur Dard, consejero de la Embajada de Francia, don Rafael de Vargas, hermano de la novia y su hermano político

187 Archivo General de la Región de Murcia, Expediente académico de bachillerato de don Antonio Dubois y García, del Instituto de Segunda Enseñanza Alfonso X El Sabio, de Murcia.

188 Boletín Oficial Provincia de Madrid, del 31-05-1932, nº 130, pág. 2 (<http://www.bibliotecavirtualmadrid.org>).

189 Según Decreto del 23-03-1935, Gaceta de Madrid, nº 85 de 26-03-1935. También ver hemeroteca del ABC de Madrid, de fecha 12-10-1935, página 25.

190 Don José Manuel Pardo de Santayana y Suarez, fue Gobernador de La Coruña, Zaragoza y Madrid.

191 Casada con don Carlos Gasset y fallecida en Madrid el 05-Abril-1989.

192 Hemeroteca ABC de Madrid, del 27-05-1919, página 13 y del 25-02-1973, página 110.

don Félix Morales, y por parte del novio, M. Douthitch, M. Loukovitch y M. Ilitch, secretarios de la legación de Serbia.

- 3) Doña Elena de Vargas y Semprún, Oviedo y Pombo, quien contrajo matrimonio en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara de Madrid, con don José Valerdi y Ruiz, distinguido abogado de noble familia de origen santanderino¹⁹³.
- 4) Doña Luisa de Vargas y Semprún, Oviedo y Pombo, nacida en Madrid en 1882 y fallecida en dicha capital el día 28-Marzo-1972, a los noventa años de edad. Contrajo matrimonio con don Félix Morales y Rodríguez¹⁹⁴, Comandante de Artillería, quien falleció el 12-Mayo-1930. Tuvieron por hijos a don Félix y don Rafael (*esposo de doña Carmen Bastos*) Morales y de Vargas, Semprún y Rodríguez.
- 5) Don Rafael de Vargas y Semprún, Oviedo y Pombo¹⁹⁵, quien contrajo matrimonio en Madrid, el 19-Mayo-1928, con doña Carmen González-Álvarez. Actuaron como padrinos, la madre de la novia y don José María de Semprún y Pombo, tío del novio. Fueron los testigos, por parte de la novia, el ex-ministro general Luque, el hermano de la novia, don Francisco González-Álvarez, don Fernando Coghen y don Ramón Argota. Por parte del novio fueron el general Conde de Jordana, el ex Alcalde de Madrid, don Manuel de Semprún y Pombo, el Conde de Cabarrús (*don Luis Fernández de Angulo y de Semprún*) y don Félix Morales.

H.- Don Lorenzo de Semprún y Pombo, de profesión banquero, quien regentó una Casa de Banca en Vigo¹⁹⁶. Ignoramos si contrajo matrimonio y si tuvo descendencia.

VIII) **ILMA. SR. DOÑA CLOTILDE DE SEMPRÚN Y POMBO**, nacida en Valladolid a las seis de la tarde del 24-Agosto-1850, en el número 32 de la calle Santiago

193 Ver publicación La Libertad (Madrid), del 15-Mayo-1928.

194 Hemeroteca ABC de Madrid, del 13-05-1930, página 72.

195 Hemeroteca ABC de Madrid, del 20-05-1928, página 35.

196 Según tesina de licenciatura de FACAL RODRÍGUEZ, María Jesús, en 1986 “*La Banca en Galicia durante la época de la Restauración: El Crédito Gallego*”.

y posteriormente bautizada en su Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol¹⁹⁷, el día 27 del mismo mes y año. Asistió el acto religioso el ecónomo de la citada parroquia don Blas Pardo y fueron los padrinos, don José Garaizábal Arzubialde¹⁹⁸ y su abuela materna doña Melchora Fernández de Bustamante y Díez de Ortega. Falleció¹⁹⁹ a los 46 años de edad en Madrid, el día 07-Julio-1897. Contrajo matrimonio a los 20 años, el día 6-Julio-1871, en la Iglesia Parroquial de San Sebastián²⁰⁰ de Madrid, con el **ILMO. SR. DON CIPRIANO FERNÁNDEZ DE ANGULO Y DE CABARRÚS**, quien nació el 11-Junio-1847 y bautizado en la citada Iglesia Parroquial de San Sebastián²⁰¹, el día 14 del citado mes y año. Sería abogado²⁰², IV Conde de Cabarrús²⁰³, II Vizconde de Rambouillet²⁰⁴, Comendador de la Real Orden de Isabel La Católica²⁰⁵, Comendador de la Orden Militar de Ntra. Sra. de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal²⁰⁶ y Caballero de Campo²⁰⁷ de S.M. Isabel II. Hijo del Ilmo. Sr. Don Emilio Fernández de Angulo y Pons,

197 Archivo General Diocesano de Valladolid, Libro 22, al folio nº 66 de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de dicha capital.

198 Importante comerciante de Valladolid, de origen vasco, propietario de tierras y con fábrica de papel.

199 Biblioteca Nacional de España (hemeroteca): “La Unión Católica” del 09-07-1897, nº 2999, pág. 3.

200 Archivo de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid, Libro 49, al folio 132.

201 Archivo de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid, Libro 77, al folio 47.

202 A.H.N. - Universidad Centra - Signatura: UNIVERSIDADES,3999, Exp.3.

203 A.H.N. de Madrid, Sección Consejos Suprimidos, Legajo 8.989, año 1883, Exp. 22.

204 Archivo Central Ministerio de Justicia, Exp. título Vizconde de Rambouillet, doc.11 (Rehabilitación).

205 Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, C-282, Exp. 1, nombrado Comendador de Número de la Real Orden de Isabel la Católica, por Real Decreto de fecha 17-Enero-1884.

206 Ver relación de Comendadores de la Orden de Ntra Sra. de la Concepción de Villaviciosa, en la página 122, del libro “*La Orden Militar de Nuestra señora de la Concepción de Villaviciosa de Portugal*”, por BELARD DA FONSECA, Francisco. Editado por Fundación Casa de Braganza. Lisboa, año 1955.

207 Según expediente C-3648/14 del Archivo del Palacio Real.

Gentilhombre de Cámara de S.M.²⁰⁸, Caballero de la Real Orden de Carlos III²⁰⁹, Regidor 1º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid²¹⁰, su Diputado Provincial de Madrid, Teniente Alcalde del Distrito de la Plazuela de la Cebada²¹¹ y Vocal de la Junta de Agricultura²¹² de la Provincia de Madrid, y de la Ilma. Sra. D^a Paulina de Cabarrús y Kirkpatrick de Closeburn, III Condesa de Cabarrús, nieto paterno de don Domingo Fernández de Angulo y Fernández de Angulo, natural de Oviedo, Tesorero Honorario del Ejército, Administrador General del Puerto de Gijón, Intendente de 1ª Clase y Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas del Reino, y de doña Francisca Pons y Segnier, y abuelo materno de don Domingo de Cabarrús y Quilty, natural de Madrid, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de Málaga, primogénito de la Casa Condal de Cabarrús y Vizcondal de Rambouillet, y de doña Enriqueta Kirkpatrick de Closeburn y Grivegnée, natural de Málaga (*tía carnal de la Emperatriz Eugenia de Montijo*²¹³, así como de la Condesa de Miranda²¹⁴ y Duquesa consorte de Alba) Del matrimonio entre doña Clotilde de Semprún y Pombo y don Cipriano Fernández de Angulo y de Cabarrús, nacieron seis hijos, que son los siguientes:

A.- Doña María del Carmen Fernández de Angulo y de Semprún, Cabarrús y Pombo, nacida en Madrid a las diez y diez de la mañana, en el número 14 de la calle Creda, del día 27-Noviembre-1875 y posteriormente bautizada con los

208 Archivo del Palacio Real de Madrid, Sección Exp. personales Exp. 342/9.

209 A.H.N., Legajo 30, Exp. 1, a, Sección Diversos, Serie General (R.D. de S.M. Isabel II, de f/21-Agosto-1844, concediendo la Cruz Supernumeraria de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, al interesado.

210 A.H.N., Legajo 30, Exp. 1, a, Sección Diversos –Serie General- 5 folios (Nombramiento de don Emilio Fernández de Angulo y Pons, como Regidor primero del Ayuntamiento de Madrid).

211 A.H.N., Legajo 36, Exp. 1, Sección de Diversos -Serie General-, al folio 333.

212 A.H.N., Leg. 36, Exp. 1, Secc. Diversos -Serie General-, Revista biográfica necrológica, al folio 335.

213 La Emperatriz Eugenia de Montijo se llamaba, doña Eugenia Palafox-Portocarrero y Kirkpatrick de Closeburn, esposa del Emperador de Francia, Napoleón III -Luis Napoleón Bonaparte.

214 La Condesa de Miranda y Duquesa consorte de Alba, doña Francisca de Sales Palafox-Portocarrero y Kirkpatrick de Closeburn, esposa de don Jacobo Luis Fitz-James Stuart y Ventimiglia, XV Duque de Alba.

nombres “*María del Carmen, Clotilde, Cipriana, Josefa, Facunda*”. Contrajo matrimonio en Madrid el 20-Febrero-1895 (*previa Real Licencia, según resolución del 18-Enero-1895 y Real Cédula del 25-Febrero-1895*)²¹⁵ con don José María Benjumea y Pareja, nacido en Sevilla en 1865 y bautizado en su Iglesia Parroquial de San Lorenzo, quien fallecería el día 19-Diciembre-1937 en la misma ciudad. Sería abogado y Comisario Regio de Agricultura en Sevilla, hijo de don Diego Benjumea y Pérez de Soane (1834-1901), abogado y ganadero, natural también de Sevilla, y de su mujer doña Dolores Pareja y de Castro, natural del mismo lugar; nieto de don José María Benjumea y Vecino (fallecido en 1858), Alcalde de Puebla de Cazalla en 1819, Senador vitalicio del Reino²¹⁶ (1849-1858), Gran Cruz de Isabel la Católica y Académico de Bellas Artes de Sevilla, y de doña Ana Pérez de Soane y Rivero; biznieto de don Diego Manuel Benjumea y Reina, Alcalde de Puebla de Cazalla en 1803 y 1806, y de doña Ana María Vecino y Tortolero, natural de Fuentes de Andalucía, y por último tataranieta de don Pedro Benjumea y Moreno, Capitán de la Armada Española, y doña Leonor Lucía de la Reina y Palacios. Del mencionado matrimonio entre doña María del Carmen Fernández de Angulo y don José María Benjumea, nacieron, don Diego Manuel (*fallecido a los 19 años*), doña Dolores (*fallecida a los 20 años*), don Cipriano (*fallecido a los 23 años*), doña Clotilde (*esposa de don Juan Cantalapiedra y Fernández de Toledo*), don José María (*esposo de doña María del Carmen Rull y Benito*), doña María (*Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús*) y don Juan Luis Benjumea y Fernández de Angulo, Pareja y Semprún (*esposo de doña María Teresa Díez y Serra*).

- B.- Excm. Sra. Doña María de la Asunción Fernández de Angulo y de Semprún, Cabarrús y Pombo, nacida en Madrid el 17-Agosto-1877, la cual contrajo legítimo matrimonio en dicha capital, el día 05-Enero-1907, con el Excmo. Sr. Don Ricardo de Bartolomé y Más, nacido el 26-October-1873, igualmente en Madrid. Fue profesor y Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, Consejero de la Instrucción Pública²¹⁷ y por último Director de Personal del Casino de Madrid. De este matrimonio nacieron los siguientes

215 Según datos tomados del Expediente del Condado de Cabarrús, Archivo del Ministerio de Justicia.

216 Archivo del Senado de España: ES.28079.HIS-0063-02.

217 Nombrado por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Gaceta de Madrid, número 71, del 12-Marzo-1930.

hijos: doña María Antonia (*esposa de don Ramón de Vallespín y de Zayas*)²¹⁸, doña María Asunción (*esposa de don Antonio Fatjó y Nora*)²¹⁹, doña Pilar, don Ignacio (*estudiante de derecho y asesinado en 1936*) y don Rafael de Bartolomé y Fernández de Angulo, Más y Semprún (*estudiante de farmacia y asesinado por la “Checa” en 1936*).

C.- Excmo. e Ilmo. Sr. Don Cipriano Fernández de Angulo y de Semprún, Cabarrús y Pombo, nacido en Madrid a las 8,45 de la mañana, en la casa nº 6 de la calle Florín, del 8-Junio-1879, siendo inscrito en el reciente creado Registro Civil²²⁰ y posteriormente bautizado en la Iglesia Parroquial de San Sebastián²²¹, que fue el día 13 del mismo mes y año. Se le impuso los nombres de “*Cipriano Trinidad, María de la Encarnación Antonio del Corazón de Jesús, José, Paulino*”. Falleció en Sevilla en la calle Jesús nº 20, del 1-Abril-1961, oficiándose al día siguiente la misa de “*Córpore Insepulto*” en la Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir²²², y siendo enterrado en el Cementerio de San Fernando de dicha ciudad, quien otorgó testamento²²³ el 12-Abril-1933, en Murcia ante el notario don Matías Ocampo y Delgado. Hijo primogénito varón de los citados IV Condes de Cabarrús y II Vizcondes de Rambouillet, el cual fue abogado²²⁴, Jefe Superior de la Administración Civil del Estado²²⁵, Delegado del Gobierno de S.M. Alfonso XIII, en Gran Canarias; en diferentes épocas Secretario General del Gobierno Civil de las provincias de Guadalajara, Cuenca, Córdoba, Badajoz, Las Palmas, Cáceres, Murcia, Vizcaya²²⁶ y posteriormente

218 Hemeroteca ABC de Madrid, del 04-08-1933, página 22.

219 Hemeroteca ABC de Madrid, del 07-04-1989, página 95.

220 Registro Civil de Madrid -Distrito del Congreso-, Sección 1ª, Tomo 17, Folio 276 Vto.

221 Archivo de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid, Libro 95, folio 101.

222 Partida de Defunción, de la Iglesia Parroquial de San Vicente, Libro 31, al folio 292.

223 Según partida de nacimiento, Registro Civil de Sevilla, de su hijo don Camilo Fdez. de Angulo.

224 A.H.N. –Universidad Central-, Signatura: UNIVERSIDADES,3999,Exp. 4 (Expediente académico).

225 Archivo particular Casa “Fdez. de Angulo”: Documento del Ministerio de la Gobernación, Subsecretaría, Sección Central, fechado en Madrid el 30-October-1933, con el nombramiento como Jefe de Administración civil de primera clase, Secretario del Gobierno civil de Vizcaya.

226 Archivo particular Casa «Fdez. de Angulo»: Documento firmado por el Ministro de la

Sevilla²²⁷, siendo por último Presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión de la mencionada ciudad hispalense. Además fue Cruz de Caballero de 3ª clase con distintivo blanco, de la Orden del Mérito Militar, dada por el rey Alfonso XIII, el día 3-Septiembre-1925²²⁸. Gran Cruz de Caballero, con rango de Gran Oficial, de la Corona de Italia, dada por S.M. el rey Vittorio Emanuele III, el 26-Noviembre-1925²²⁹. Comendador de la Orden de la Estrella Negra de Francia, otorgado el 29-Abril-1929²³⁰. Cruz de Caballero de 2ª Clase con distintivo blanco, de la Orden del Mérito Militar²³¹, dada por el Presidente de la República Española, el día 22-Noviembre-1935. Caballero Comendador de la Orden del Cruzeiro del Sur del Brasil²³², según

Gobernación y fechado en Madrid el 30-Junio-1933, nombrándole como Secretario del Gobierno Civil de Vizcaya. Consta otro documento firmado por el Gobernador civil de Vizcaya, don José Echeverría Novoa y fechado en Bilbao el 11-Junio-1936, donde certifica, que don Cipriano Fdez. de Angulo y Semprún, entra en posesión del cargo de Jefe Superior de Administración civil, con antigüedad de 1-Junio-1936.

227 Archivo particular Casa “Fdez. de Angulo”: Escrito del Ministerio de la Gobernación, Subsecretaría, Sección Central, fechado en Madrid, el 15-Junio-1936, donde comunica que le ha nombrado Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Sevilla, por Decreto del día 13-Junio-1936.

228 Archivo particular Casa “Fdez. de Angulo”: Comunicación de la Subsecretaría, Sección Central, Personal, fechada en Madrid el 4-Junio-1925, en la que S.M. el Rey Alfonso XIII, le concede la Cruz de Tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

229 Archivo particular Casa “Fdez. de Angulo”: Documento fechado en Roma, el 17-Diciembre-1925 comunicando, que S.M. el Rey Víctor Manuel de Saboya, le ha concedido el Grado de “*Grande Ufficiale*” de la Orden de la Corona de Italia.

230 Archivo particular Casa «Fdez. de Angulo»: Documento del «*Ministerio des Colones Cabinet du ministre, Bureau du Cabinet*» de la República Francesa, fechado en París el 29-Junio-1925, comunicando de haberle sido nombrado «*Commandeur de L’Ordre de L’Etoile Noire du Benin*».

231 Archivo particular Casa “Fdez. de Angulo”: Escrito de la Comandancia Militar de Bilbao, del día 22-Noviembre-1935, comunicando la concesión de la Cruz de la Orden del Mérito Militar.

232 Archivo particular Casa «Fdez. de Angulo»: Documento fechado el 15-Julio-1941 donde el Presidente de la República de Estados Unidos de Brasil, Gran Maestre de la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul, le nombra como Oficial de la Orden del «Cruzeiro do Sul» de Brasil, por Decreto del 30-Diciembre-1940.

el Decreto de 30-Diciembre-1940, dada por el Presidente de la República del Brasil, en Río de Janeiro el día 15-Julio-1941. Comendador de Numero de la Orden del Mérito Civil²³³, dada en Madrid, el 25-Septiembre-1944. Gran Cruz de Caballero al Mérito Civil²³⁴, dada el 25-Mayo-1949. Medalla de Plata de 1ª clase, del Mérito del Trabajo, dada el 30-Mayo-1949 y por último Caballero de la Orden de San Miguel, de Baviera²³⁵. Contraería matrimonio a los 44 años de edad, en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena²³⁶ de Sevilla, el día 15-Junio-1924, con la Excm. e Ilma. Sra. Doña María Joaquina de Montañó y González, de 28 años de edad, nacida en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) el 20-Noviembre-1896 y posteriormente bautizada en su Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de la O, el día 29, del mismo mes y año. Fallecería en la finca “*El Pañero*”, del término de Las Lapas de Alcalá de Guadaira (Sevilla), 11-Agosto-1973, siendo enterrada en el cementerio de la mencionada localidad. Hija de don José Antonio Sixto de Montañó y Claros, Camacho y Rencoret (n.1874) y de doña Concepción González y Romero, naturales igualmente de Sanlúcar de Barrameda. Asistió el citado acto religioso don José de Silva y Herrera, Doctor en Sagrada Teología y presbítero de la mencionada Iglesia y de la de San Miguel. Los recién casados establecieron su nuevo domicilio en la calle Jesús, núm. 20 de la citada ciudad hispalense. De esta unión, nacieron dos hijos que son los siguientes: don Manuel (*sin descendencia fallecido en el frente de Peñarroya -Córdoba- en 1938*) y don Camilo Fernández de Angulo y de Montañó, de Semprún y González (*esposo de doña María Dolores Gómez de las Cortinas y González, con descendencia. Estos padres del actual VII Conde de Cabarrús y V Vizconde de Rambouillet, así como del autor de este*

233 Archivo particular Casa «Fdez. de Angulo»: Documento del Ministerio de Asuntos Exteriores, fechado en Madrid el 18-Julio-1944, donde Su Excelencia el Jefe del Estado Español don Francisco Franco Bahamonde, le otorga la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil.

234 Archivo particular Casa “Fdez. de Angulo”: Documento del Ministerio de Asuntos Exteriores, Protocolo, (Cancillería de las Ordenes), fechado en Madrid, el 18-Marzo-1949, en el que se le concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

235 Esta Orden fue creada por el príncipe electo y Arzobispo de Colonias, José Clemente de Baviera, en 1693; el rey Luis I de Baviera la renovó en 1837, constando esta orden de cinco clases de caballeros.

236 Partida de Casamiento de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, de Sevilla, Libro 32, Folio 209, núm. 32. y Partida de Casamiento del Registro Civil, de Sevilla, Sección 2ª, Tomo 53, Pág. 174.

trabajo).

D.- Don José Fernández de Angulo y de Semprún, Cabarrús y Pombo, natural de Madrid, nacido a las cinco de la tarde en la casa de la calle Florín, número 6, del día 29-Julio-1881 y bautizado en la Iglesia Parroquial de San Sebastián de dicha capital, a quien se le puso por nombre “*José, Agustín, María de los Dolores, Félix, Paulino, Emilio, Cipriano, Pedro*”, el cual fallecería²³⁷ en dicha ciudad, en el mes de Febrero de 1931. Contrajo legítimo matrimonio con doña Amelia Jiménez y Carrillo, naciendo de esta unión tres hijos, llamados don José Luis, doña María Amelia y doña Ana Fernández de Angulo y Jiménez, Semprún y Carrillo.

E.- Doña Paulina Fernández de Angulo y de Semprún, Cabarrús y Pombo, nacida en Madrid el 25-Julio-1882 y fallecida a los 88 años de edad, igualmente en dicha capital, el 28-Marzo-1971. Contrajo legítimo matrimonio en Madrid, el 27-Enero-1908, con el abogado don Ricardo Dessy y Martos, nacido también en Madrid, el día 26-Julio-1877, los cuales establecieron su casa en la calle Claudio Cuello, núm. 54 de esta capital. De este matrimonio nacieron nueve hijos, llamados doña Paulina (*esposa de don Luis de Mergelina y White*), doña Clotilde (*esposa del Excmo. Sr. D. Lorenzo Borrego y Vasco, Conde de la Conquista de las Islas de los Batanes*), doña María Josefa (*Religiosa*), doña Consuelo “Chelo” (*soltera*), doña María del Carmen (*esposa de don José Maeso y Maeso*), don Ricardo (*oficial de complemento de Ingenieros que falleció en el cuartel de la Montaña en 1936*)²³⁸, don Fernando, doña María Pilar (*religiosa de la Caridad*) y don José Luis Dessy y Fernández de Angulo, Martos y Semprún (*esposo de doña Mercedes Moreno y Moreno de Barreda*).

F.- Ilmo. Sr. Don Luis Fernández de Angulo y de Semprún, Cabarrús y Pombo, nacido en Madrid, en la casa nº 28 de la calle Barquillo, a las 3,10 de la madrugada del día 6-Diciembre-1884²³⁹, y posteriormente bautizado con los nombres de “*Luis Emilio María de la Concepción, Nicolás, Fernando, Antonio, Cipriano José*”. Fallecería en dicha capital, el 5-Abril-1974, a los 89 años de

237 Hemeroteca ABC de Madrid, del 03-02-1931, página 44.

238 Hemeroteca ABC de Madrid, del 20-04-1939, página 23.

239 Partida de nacimiento, Registro Civil de Madrid, Distrito Buenavista, Sección 1ª, Tomo 50, Folio 252.

edad, celebrándose los funerales en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara²⁴⁰. Fue abogado, Intendente Mercantil, Encomienda de Isabel la Católica, Cruz de San Raimundo de Peñaflores, de la Real Asociación de Hidalgos de España y colaborador de la Enciclopedia Espasa publicada en 1923, así como V Conde de Cabarrús y III Vizconde de Rambouillet según carta de sucesión de los mencionados títulos del año 1914²⁴¹. Previa Real Licencia²⁴², contrajo matrimonio a los 31 años de edad en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara²⁴³ de Madrid, el día 25-Mayo-1916, con doña Asunción Losada y González, natural de Salamanca, de 20 años de edad, hija de don Arturo Losada y Santana, natural asimismo de Salamanca, Licenciado en Derecho (fallecido el 1900)²⁴⁴, y de doña Encarnación González y García-Samaniego, natural de Albacete. Ofició el citado matrimonio el padre don Manuel López de Anaya, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, siendo testigos del acto don José de Sandoval y Álvarez de Calderón, su hermano don José María Fernández de Angulo y de Semprún, don Ramón López y Laporta, su tío don José María de Semprún y Pombo, don José Luis Escobar y Aragón, don Ricardo Beltrán y Rospide, su cuñado don José María Benjumea y Pareja, y por último su primo segundo el Ilmo. Sr. Don Francisco Ansaldo y Otálora, Vizconde de San Enrique. Establecieron su nuevo domicilio en la calle Hortaleza, núm. 136 del citado Madrid. Del mencionado matrimonio nacieron ocho hijos, llamados

240 Partida de Defunción, del Registro Civil, del Distrito del Hospicio, de Madrid, Sección 3ª, Tomo 188; e Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, de Madrid, Libro 18 de Defunciones, al folio 311, núm. 17. (*Una copia de la partida de fallecimiento del Registro Civil, se encuentra en el Archivo Central del Ministerio de Justicia, Exp. del título de Vizconde de Rambouillet, documento 15*).

241 Ver “*Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*”, de Ediciones de la Revista Hidalguía, Madrid, 1996. Dignidades cedidas por su hermano primogénito, según Escritura núm. 292, de Cesión de Derechos, otorgada en Madrid el 28-Marzo-1914, ante el notario don Luis Gallinal y Pedregal.

242 Hemeroteca ABC de Madrid, del 28-05-1916, página 15.

243 Partida de Matrimonio, del Registro Civil, Distrito del Hospicio de Madrid, Sección 2ª, Tomo 54, Pagina 54; y de la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, Libro 8, Folio 11, núm. 20. (*Una copia de la partida del Registro Civil, también se encuentra en el Archivo Central del Ministerio de Justicia, de Madrid, Exp. del título de Vizconde de Rambouillet, documento 17*).

244 “*El Adelanto, diario político de Salamanca*” del 15-Enero-1900, Año XVI, Nº 4486, página 1.

doña María del Carmen (*esposa de don Gonzalo Pastor y Cosculluela*)²⁴⁵, doña María Teresa (*esposa de don José Manuel Montero-Ríos*), doña Gonzala (*esposa de José Luis Hinojosa y García*), doña Clotilde, doña María, doña María Luisa (*esposa de don Luis Bárcena de Castro*) y don Francisco Javier Fernández de Angulo y Losada (*que fue el VI Conde de Cabarrús y IV Vizconde de Rambouillet, esposo de doña María Teresa Martínez-Vara de Rey y Teus*).

245 Hemeroteca ABC de Madrid, del 29-04-1952, página 26.

